

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
 Redacción y Administración
 San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A
DOS EDICIONES DIARIAS
 COMUNICADOS A PESETA LINEA

EL LÁBARO

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL
DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

SUSCRIPCIÓN
 Por un trimestre en Salamanca. 950 pts.
 Por un año. 14 id.
 Por un año. 18 id.
 en el extranjero. 30 id.
 Id. 35 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

CRÓNICA POLITICA

CANTANDO El coro solidario hizo su debut en el Congreso, cantando en tono brillante de orquesta. Aquella su música, que trasudaba un lirismo mercantil, postivo, *de vista*, no nos sonaba del todo mal y casi llegaba a convencer nos cuando veíamos a los debutantes ricos y activos detrás de sus mostradores y al pie de sus máquinas en movimiento.

Teníamos nuestros temores de que las voces no iban a andar muy acordadas; sospechábamos, y casi nos convencimos después, que no consonarían bien el canto llano de Junyuet y el himno Riego de Vallés y Ribot, el tono grave y sesudo de Puig y el conmovedor y patético de Maciá.

Ya dijimos, y ahora ahincadamente lo repetimos, que el conglomerado solidario, hijo del cisma, sólo podía tener consistencia, unión y vitalidad en tanto que su bandera única fuera la protesta. Cuando llegue la hora de las soluciones, de las peticiones, de buscar fórmulas y recetas para el problema catalán, de señalar rumbos y caminos, cada grupo solidario tomará el suyo distinto, y los carlistas no irán del brazo de los republicanos; y cuando, al arriar la bandera de la protesta, se enteren unos y otros de que andan jugando al escondite, de que van de pillo a pillo, atendiendo cada cual a lo suyo, ayudándose solapadamente del contrario, será cosa de ver la cara que ponen, y veremos también a los cacharros solidarios volar por los aires y andar los trastos a la cabaza.

Creemos no equivocarnos y ponemos al tiempo por testigo. Los unos miran a la República; los otros a D. Carlos; Cataluña es el pretexto. No se suman cantidades heterogéneas, y ó mucho cambia en su ser, ó seguiremos creyendo que la Solidaridad está podrida en sus raíces.

Y mucho más nos afirmamos en nuestras creencias al considerar que el encargado de dirigir, de sumer las cantidades es el Sr. Salmerón, el hombre más inepto para las matemáticas políticas, el hombre más inconcreto, más sin rumbos y caminos fijos y reales, el hombre que ha vivido siempre fuera de la realidad política, encastillado en filosofías no realizadas por irrealizables. Tal es el verbo de la Solidaridad.

Volvamos al objeto de esta crónica. Quedábamos en que los solidarios hicieron su debut en el Congreso cantando en tono brillante de orquesta. Cantaban la fábula del rey Midás; eran los argonautas que venían con su Jason a la cabeza a llevar a España a la busca del vellocino de oro.

Y aquella música no nos sonaba del todo mal, más de pronto sonó una nota discordante: la habia dado la cuerda metálica. Confusamente oímos que los solidarios querían dietas para los representantes en Cortes. La nota, por lo inusitada é inoportuna, causó sorpresa general, y unos se escandalizaron, y otros se encogieron de hombros, diciendo significativamente: al fin catalanes.

La orquesta continuó. Se sucedieron sin interrupción los *solos* de todos los instrumentos y matices, todo marchaba como una seda.

Tocó por fin el turno al Jason, al verbo solidario, y entonces fue cuando la orquesta entera se salió de tono. No fue ya la cuerda metálica, fue otra cuerda que vibraba y hería al ser tosca y bárbaramente pulsada por el Sr. Salmerón.

Lo que pasó entonces de sobre sabido es, no lo diré yo, porque no me llamen romántico u otras cosas peores, que el clásico león castellano, adormecido por aquel cantar de mito del rey avaro, despertó y sacu-

dió la melena. Pero si digo que al ingrato y mortificai te sonar de aquella cuerda despertaron hombres de corazón abierto y fuerte palabra, que sacudieron la ropa a los catalanes y les metieron el resuello en el cuerpo, para decirlo así, a la pata llana.

Y aquellos oídos catalanes, acostumbrados al somatén de Hurtado y Cadafalch, debieron oír los discursos de Canalejas y Alvarez, Mella y Maurá como algo así que sonaba a hierro templado en la fragua de la verdad y la lógica.

Y los que entraron en casa habiendo alto, tosiendo fuerte, tocando a somatén guerrero; los que empezaron cantando en tono brillante, se retiraron al fin cantando bajito, y Puig y Cadafalch entró en las vías legales y miró al Gobierno y tendió la mano suplicante, aquella mano que despreciaba arrogante todo lo que la ley le ofrecía, y Salmerón quiso explicarse, sincerarse, y la orquesta volvió a entrar en tono, y al ver que ni aun así se hacía escuchar se retiró cantando bajito, muy bajo.

Del extranjero

ATENAS.—Dícen de Kor que una numerosa banda ha dado muerte a tres griegos, entre ellos a una mujer. Después penetró en el hospital griego, hiriendo a cuatro enfermos.

SAN PETERSBURGO.—El Emperador ha recibido al registrador del Imperio Schwanewach.

SAN PETERSBURGO.—El Emperador ha recibido a siete antiguos alumnos del Liceo Alejandro.

SAN PETERSBURGO.—Telégrafían de Krasnoisk que los campesinos se han sublevado, habiendo atacado a la policía. Se ignora el resultado de la lucha.

Caida de un globo
PARIS.—Comunican desde Viena al *Matin* que la barquilla desprendida de un globo, ha caído en Beszermény (Hungría). Dos oficiales, franceses y un ingeniero que la ocupaban resultaron muertos.

El globo fué a caer en el patio de una casa, en donde una luz le hizo explotar incendiando la casa. Siete personas que la habitaban perecieron quemadas vivas.

En calma
PARIS.—Despachos recibidos de Narbonne y de Montpellier refieren que anoche reinaba absoluta calma y que dichas ciudades han recobrado su fisonomía normal.

Los miembros del Zemstow
MOSCÚ.—El Congreso de los miembros de los Zemstow se ha abierto ayer.

Asistían 117 delegados, representando 32 provincias.

Mr. Rodzianki, miembro del Consejo del Imperio, ha sido elegido Presidente.

El Consejo ha enviado un mensaje al Zar, asegurándole que cooperará en la obra de reformas.

Procurador de corte
SAN PETERSBURGO.—Los periódicos anuncian como inminente el nombramiento de Mr. Kamychan-ky como procurador de la corte de San Petersburgo.

Accidente en automóvil
GAP.—A cuatro kilómetros de la estación de Primeres un ómnibus automóvil ha volcado, cayendo en un torrente, resultando heridos veinte viajeros, de los cuales cuatro de bastante gravedad.

Disolución de una sociedad
VARSOVIA.—Un decreto ministerial ordena la disolución de la sociedad ginecista de los *Sokeli* polones.

Despedida de empleados
SAN PETERSBURGO.—Noticias de Poltava dicen que numerosos empleados de la compañía de ferrocarriles han sido despedidos, por suponerse que formaban parte de la Liga ferroviaria.

A los restantes empleados se les ha prohibido, se común quen con ellos.

Política rusa
SAN PETERSBURGO.—Mr. Golovine ha regresado a Moscú.

Se le espera en breve en San Petersburgo, donde debe ocuparse de las cuestiones relativas a la disolución de la Duma.

Después de esto, Mr. Golovine saldrá con dirección al extranjero para pasar el verano.

Fratricidio
SAN PETERSBURGO.—A consecuencia de las frecuentes discusiones entre los hermanos Buxshvenden sobre las ideas socialistas de uno de ellos, el mayor, que es contrario a ellas, disparó su revólver contra aquél, dejándole muerto en el acto.

Patriotismo ruso
SAN PETERSBURGO.—El periódico *Novoye Vremia* dice que los corazones rusos están dolorosamente impresionados por la actual situación en Francia y esperan que pronto ésta encontrará una solución.

Los franceses no son rusos, añade, y no han aprendido aún a despreciar el patriotismo que siempre les ha salvado.

Creemos en que abandonarán sus hipócritas entremetimientos para resucitar la cultura de la hermosa Francia.

Nada hay de cierto hasta ahora sobre los rumores circulados respecto a la salud del Emperador.

Globo devastador
VIENA.—Un telegrama de Budapest da cuenta de un terrible y curioso suceso, ocurrido en Beszermény (Hungría).

Se trata del viaje de un aerostato, y como verán los lectores, no pudo ser más accidentada la excursión, ni más trágicas las consecuencias.

Al pasar un globo sobre el citado pueblo de Beszermény, se desprendió la barquilla y cayó bruscamente, arrastrando a las tres personas que la tripulaban.

Eran estotripulantes dos oficiales del ejército francés y un ingeniero austriaco.

Cayeron de una grandísima altura y murieron instantáneamente al chocar contra el suelo.

Libre del peso de la barquilla, el globo continuó apresuradamente su ascensión.

El aerostato descendió durante la noche en el patio de una casa particular.

En aquel sitio se hallaba durmiendo un hombre.

Como la noche era cerrada, el individuo aquel, al despertarse al ruido de la caída, no pudo ver el aerostato, ni darse cuenta exacta de lo que a su lado ocurría.

El globo se le apareció como un monstruo enorme y sin forma determinada.

Asustado ante aquella inesperada invasión, encendió una luz para poder apreciar claramente de qué se trataba.

El globo se incendió é hizo explosión ruidosamente.

El fuego se propagó al edificio, que ardió a su vez, y de un modo tan rápido, que no fué posible atajar ni localizar el incendio.

Las llamas alcanzaron a otras siete personas, produciéndoles la muerte las quemaduras.

El hecho ha causado inmensa impresión, y los periódicos dedican a este extraordinario suceso extensas y detalladas informaciones.

Otro de los telegramas recibidos en Budapest, referentes al hecho, añaden que la barquilla del aerostato llevaba un águila con los colores nacionales de Austria.

CRÓNICA
LAS ELECCIONES.
Casimira. Casimira... Corre... que me ha escrito el *deputado*, exclamaba a grandes voces el tío Ambrosio, desde el tenso blanqueado, decorado con franjas azules y poyos de piedra, verdaderas entrañas de tierra, trasladadas al pórtico de la casa del cacique, por misterioso encantamiento... Escucha... escucha... y ya puedes preparar la borrica caminando al lado de la villa pa traer el chocolate.

Y la seña Casimira escuchaba pensativa y mustia la lectura del interesante documento, demostrando con su cara atolondrada, que no era precisamente el gordo de la lotería el que le había caído.

—Casimira... pronto, mujer, que escriben desde Robledales, y van a venir muy *aina*.—Recontra... no

voy a volverme *tarumba*, contestaba un poco excitada la aldeana, mientras se disponía a pettechar su burro, para la inesperada excursión.

Aún no había media hora que el tío Ambrosio había recibido la carta, y ya marchaba arrogante, arreado su animalito, con una vara de fresno, de las más derechas y flexibles, la Casimira oamino de la villa, sin reparar en que el sol de Julio iba a carbonizar por completo su ya muy requemada piel; y a las tres de la tarde, sin otro desayuno que el olor de las trojeiras y los latigazos de *Rebo*, ya tenía de vuelta en su casa, *la su tía*, el importante agente de sufragios.

A las cuatro había de llegar el señorito, así es que no tenía tiempo la seña Casimira de descansar en la sombra del corralón, contemplando la gallina de los pollitos pequeños, pues aún le quedaba por hacer la limpieza de la *espetera* y por ulimar otros detalles que no podía omitir en su calidad de la más aseada y limpia del lugar; y mientras el tío Ambrosio se ponía el traje de Jueves Santo, la Casimira trajinaba sin descanso por la casa, revolviendo sus ares que parecían las de Noé por lo muy repletas.

No retrasó ciertamente el *deputado* su llegada, pues eran las cinco horas después de recibir el aviso, y ya asomaba la cabalgata por la calleja de los Huerticos que directamente conduce a la casa del tío Ambrosio, con sólo atrevesar la plaza de la iglesia; pero ni aun así consiguió el personaje sorprender a la Casimira, la que cuando éste llegó, todo lo tenía dispuesto, con cada chiribito en su sitio y con la casa más limpia que el oro.

Se prolongó poco tiempo la visita del *deputado*, pues aquella misma tarde salió para un pueblo inmediato, en compañía del cacique máximo de la comarca, no sin proporcionar antes un serio disgusto a la Casimira, que tuvo que devolver intactas a la cocina las tazas de chocolate, cuya presentación tanto sudor le había costado. Si en sus manos estuviera, sería capaz de rectificar la promesa del puchero hecha por su marido. Despreciar su chocolate, aquel chocolate tan rico y aromático... ¡pero no había remedio, la palabra honrada de su marido, y aquel dinerillo que debían al lugarteniente del *deputado*; robaban la independencia del su hombre... a la que no le quedaba más soberanía que la del chocolate sobrante, pues la otra, la nacional, bien perdida la tenía.

¡Qué remedio quedaba! era necesario regalar el puchero a aquel señorito disipante y desahogado, y mientras tanto, a esperar resignada otra nueva elección, que quién sabe si un año abundante devolvería al aldeano la deseada independencia, y quizás, quizás, consiga la lluvia ó el viento suave de *til época*, lo que no lograron conseguir las tan respetables y eocarradas garantías constitucionales.

EL DÍA POLITICO
HABLA SALMERÓN
 La Asamblea republicana de hoy ha tenido importancia porque ante ella ha expuesto el Sr. Salmerón su conducta. En concepto de muchos republicanos ha explicado bien y satisfactoriamente por qué no ha ratificado ningún acto revolucionario como le mandó la anterior Asamblea, de la cual recibió la dirección del partido. Por medio del gobierno no quiere que venga la república, y promover motines hubiese sido un acto estéril, que hubiera desprestigiado al partido. Acudió á

el para consultar si debía reunir la Asamblea con el fin de explicar su situación, y el resultado fué negativo, pues regiones como las de Aragón, Castilla y Valencia, le decían que el país no estaba en condiciones para hacer un levantamiento y que de la Asamblea no se sacaría otra cosa que la desunión del partido republicano.

En este estado las cosas, observó que en Cataluña había un movimiento político antidinástico y a él se alió, creyendo que si es secundado por toda España tendrá al parlamento español una mayoría abrumadora de enemigos del régimen, que lo derribará.

El discurso hizo gran impresión en cuanto a las explicaciones que dió del fracaso revolucionario, pero no satisfizo de igual modo la razón que dió para unirse con los solidarios, en donde figuran elementos tan opuestos y tan reaccionarios.

También falta saber qué efecto les habrá producido a los que, perteneciendo a la Solidaridad catalana, no han renunciado al dinastismo, pues eso de estar presidido por una personalidad política que persigue la desaparición de la forma monárquica, no parece que pueda ser de mucho agrado a aquellos elementos. Si callan será que los ha convertido el Sr. Salmerón y los ha hecho republicanos, y si replican, la Solidaridad quedará deshecha, ó por lo menos muy quebrantada.

Lo demás de la Asamblea republicana queda reducido a sancionar dos tendencias dentro del partido: una que seguirá el camino que vaya trazando el Sr. Salmerón, aunque no figure como jefe, y otra enemiga personal suya y que llevará distinto camino, con procedimientos radicalísimos.

CONGRESO
 El Sr. Dato da cuenta en sentidas palabras del fallecimiento del diputado Sr. Ujaeta, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación lee el Sr. Osma proyectos de créditos extraordinarios; uno de ellos se destina a la reparación de cables telegráficos.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones, y el Sr. Francos Rodríguez presentará documentos electorales y los señores Torres Taboada y marqués de Villavieja de Asturias hacen ruegos a los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Denuncia el Sr. Argüelles deficiencias del servicio de Correos; el Sr. Montes Sierra dirige ruegos a los ministros de Hacienda y de Marina, a éste último para que pida in forme al comandante de Marina de Sevilla respecto al dragado de aquel puerto; el Sr. Arias Miranda pide nota de las juntas municipales de Reformas sociales constituidas hasta ahora.

En la orden del día se pone a debate el dictamen de la comisión al proyecto de reforma de la ley electoral, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Llosas.

Expone su criterio favorable a la concesión de dietas a los diputados, a la adopción del voto acumulado y a la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier otro del Estado.

Defiende el derecho del clero a emitir su voto, que debe ser respetado, y termina afirmando que como solidario tiene interés en que por la pureza del sufragio vaya al Parlamento la verdadera representación del pueblo.

Alfaro, de la comisión, replica que algunas de esas aspiraciones oen cuanto significan mejora de la ley vigente, tienen realidad en el proyecto que se discute.

LECTURAS FEMENINAS
EL ABANICO
 Hay momentos en que el hombre más que un ser inteligente parece un adofuín, con toda la barba. Un servidor de mis lectoras, pongo por caso, presentaba hoy todos los síntomas, todas las circunstancias antecedentes, concomitantes y subsiguientes de esa entidad, pero sin barba, porque todavía no ha prosperado en mi rostro ese adorno tan varonil y de tanta trascendencia.

Inclinada la frente sobre el pecho, apoyados los codos en mi mesa, con la mano izquierda en la mejilla del mismo lado, presentaba tal aspecto, que cualquiera me hubiera tomado por escritor público en tiempo de libertad de imprenta, como decía Figaro, ó por un quinto del pelotón de torpes citado para un ejercicio.

Nada que estaba imbécil como dice un amigo mío. Revolvía mis ideas en la *caneleta* de la inteligencia con el *enchufón* de la imaginación, que decía un eminente literato, pero nada; ni una idea digna que pudiera entretener a mis lectoras: mi cabeza estaba seguramente como esos limones secos, rugosos, que por más que se oprimen, no dan gota.

Decidido estaba ya, a tomar por la punta lo del abanico y continuar murmurando, que eso nunca se acaba, pero vamos, que no estaba yo por las murmuraciones; quería escribir algo, pero sin murmurar; y extendía mi vista por la multitud de artefactos que ya en empeza los y no acabados hace ya muchos días sobre mi mesa, y otros de que no existen más que los títulos, y todo aquello que antes me había parecido de perlas, o veía en esta ocasión como inoportuno, insignis, tonto. ¡Si estaría imbécil! Convencido de que nada de provecho haría por entonces, me decidí por darme un buen paseo, por si acaso aquello de Cervantes:

«El sosiego, el lugar apacible, la quietud de los campos... podía inspirarme algo.

Peró mi musa, que indudablemente se había entretenido con sus amigas, se acordó que me había oído en alguno de mis desesperados llamamientos, porque no habría dado cien pasos, cuando veo que se me presenta, en forma de abanico con esta cifra Pilar. Esto bastó para que se me presentara como en globo todo lo que irán viéndome mis lectoras, si tienen el valor, que valor se necesita para leer lo que yo escribo, de continuar leyendo hasta el fin.

En un escapearte donde se exhiben muchas cosas buenas (a juzgar por las apariencias) bonitas (basta con mirarlas), y baratas (apelo al testimonio de los que las expenden), se me presentó, como he dicho, mi querida musa, en forma de abanico, con nombre. Todo un cartel en que se leía: *Las lecturas femeninas, con nombre. Todo un cartel, 350.*

SENADO
 La sesión del Senado no ha tenido de algún interés más que unas preguntas del Sr. Diaz Moreu acerca de que en la Conferencia de La Haya se tratara de la guerra marítima y de la territorialidad de los buques, correos, satisfactoriamente contestadas por el ministro de Estado, y la votación definitiva del proyecto de ley sobre amortización de acciones de Obras públicas y carreteras.

EL ABANICO
 Hay momentos en que el hombre más que un ser inteligente parece un adofuín, con toda la barba. Un servidor de mis lectoras, pongo por caso, presentaba hoy todos los síntomas, todas las circunstancias antecedentes, concomitantes y subsiguientes de esa entidad, pero sin barba, porque todavía no ha prosperado en mi rostro ese adorno tan varonil y de tanta trascendencia.

Inclinada la frente sobre el pecho, apoyados los codos en mi mesa, con la mano izquierda en la mejilla del mismo lado, presentaba tal aspecto, que cualquiera me hubiera tomado por escritor público en tiempo de libertad de imprenta, como decía Figaro, ó por un quinto del pelotón de torpes citado para un ejercicio.

Nada que estaba imbécil como dice un amigo mío. Revolvía mis ideas en la *caneleta* de la inteligencia con el *enchufón* de la imaginación, que decía un eminente literato, pero nada; ni una idea digna que pudiera entretener a mis lectoras: mi cabeza estaba seguramente como esos limones secos, rugosos, que por más que se oprimen, no dan gota.

Decidido estaba ya, a tomar por la punta lo del abanico y continuar murmurando, que eso nunca se acaba, pero vamos, que no estaba yo por las murmuraciones; quería escribir algo, pero sin murmurar; y extendía mi vista por la multitud de artefactos que ya en empeza los y no acabados hace ya muchos días sobre mi mesa, y otros de que no existen más que los títulos, y todo aquello que antes me había parecido de perlas, o veía en esta ocasión como inoportuno, insignis, tonto. ¡Si estaría imbécil! Convencido de que nada de provecho haría por entonces, me decidí por darme un buen paseo, por si acaso aquello de Cervantes:

«El sosiego, el lugar apacible, la quietud de los campos... podía inspirarme algo.

Peró mi musa, que indudablemente se había entretenido con sus amigas, se acordó que me había oído en alguno de mis desesperados llamamientos, porque no habría dado cien pasos, cuando veo que se me presenta, en forma de abanico con esta cifra Pilar. Esto bastó para que se me presentara como en globo todo lo que irán viéndome mis lectoras, si tienen el valor, que valor se necesita para leer lo que yo escribo, de continuar leyendo hasta el fin.

En un escapearte donde se exhiben muchas cosas buenas (a juzgar por las apariencias) bonitas (basta con mirarlas), y baratas (apelo al testimonio de los que las expenden), se me presentó, como he dicho, mi querida musa, en forma de abanico, con nombre. Todo un cartel en que se leía: *Las lecturas femeninas, con nombre. Todo un cartel, 350.*

CONGRESO
 El Sr. Dato da cuenta en sentidas palabras del fallecimiento del diputado Sr. Ujaeta, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación lee el Sr. Osma proyectos de créditos extraordinarios; uno de ellos se destina a la reparación de cables telegráficos.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones, y el Sr. Francos Rodríguez presentará documentos electorales y los señores Torres Taboada y marqués de Villavieja de Asturias hacen ruegos a los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Denuncia el Sr. Argüelles deficiencias del servicio de Correos; el Sr. Montes Sierra dirige ruegos a los ministros de Hacienda y de Marina, a éste último para que pida in forme al comandante de Marina de Sevilla respecto al dragado de aquel puerto; el Sr. Arias Miranda pide nota de las juntas municipales de Reformas sociales constituidas hasta ahora.

En la orden del día se pone a debate el dictamen de la comisión al proyecto de reforma de la ley electoral, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Llosas.

Expone su criterio favorable a la concesión de dietas a los diputados, a la adopción del voto acumulado y a la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier otro del Estado.

Defiende el derecho del clero a emitir su voto, que debe ser respetado, y termina afirmando que como solidario tiene interés en que por la pureza del sufragio vaya al Parlamento la verdadera representación del pueblo.

Alfaro, de la comisión, replica que algunas de esas aspiraciones oen cuanto significan mejora de la ley vigente, tienen realidad en el proyecto que se discute.

EL DÍA POLITICO
HABLA SALMERÓN
 La Asamblea republicana de hoy ha tenido importancia porque ante ella ha expuesto el Sr. Salmerón su conducta. En concepto de muchos republicanos ha explicado bien y satisfactoriamente por qué no ha ratificado ningún acto revolucionario como le mandó la anterior Asamblea, de la cual recibió la dirección del partido. Por medio del gobierno no quiere que venga la república, y promover motines hubiese sido un acto estéril, que hubiera desprestigiado al partido. Acudió á

CONGRESO
 El Sr. Dato da cuenta en sentidas palabras del fallecimiento del diputado Sr. Ujaeta, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación lee el Sr. Osma proyectos de créditos extraordinarios; uno de ellos se destina a la reparación de cables telegráficos.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones, y el Sr. Francos Rodríguez presentará documentos electorales y los señores Torres Taboada y marqués de Villavieja de Asturias hacen ruegos a los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Denuncia el Sr. Argüelles deficiencias del servicio de Correos; el Sr. Montes Sierra dirige ruegos a los ministros de Hacienda y de Marina, a éste último para que pida in forme al comandante de Marina de Sevilla respecto al dragado de aquel puerto; el Sr. Arias Miranda pide nota de las juntas municipales de Reformas sociales constituidas hasta ahora.

En la orden del día se pone a debate el dictamen de la comisión al proyecto de reforma de la ley electoral, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Llosas.

Expone su criterio favorable a la concesión de dietas a los diputados, a la adopción del voto acumulado y a la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier otro del Estado.

Defiende el derecho del clero a emitir su voto, que debe ser respetado, y termina afirmando que como solidario tiene interés en que por la pureza del sufragio vaya al Parlamento la verdadera representación del pueblo.

Alfaro, de la comisión, replica que algunas de esas aspiraciones oen cuanto significan mejora de la ley vigente, tienen realidad en el proyecto que se discute.

LECTURAS FEMENINAS
EL ABANICO
 Hay momentos en que el hombre más que un ser inteligente parece un adofuín, con toda la barba. Un servidor de mis lectoras, pongo por caso, presentaba hoy todos los síntomas, todas las circunstancias antecedentes, concomitantes y subsiguientes de esa entidad, pero sin barba, porque todavía no ha prosperado en mi rostro ese adorno tan varonil y de tanta trascendencia.

Inclinada la frente sobre el pecho, apoyados los codos en mi mesa, con la mano izquierda en la mejilla del mismo lado, presentaba tal aspecto, que cualquiera me hubiera tomado por escritor público en tiempo de libertad de imprenta, como decía Figaro, ó por un quinto del pelotón de torpes citado para un ejercicio.

Nada que estaba imbécil como dice un amigo mío. Revolvía mis ideas en la *caneleta* de la inteligencia con el *enchufón* de la imaginación, que decía un eminente literato, pero nada; ni una idea digna que pudiera entretener a mis lectoras: mi cabeza estaba seguramente como esos limones secos, rugosos, que por más que se oprimen, no dan gota.

Decidido estaba ya, a tomar por la punta lo del abanico y continuar murmurando, que eso nunca se acaba, pero vamos, que no estaba yo por las murmuraciones; quería escribir algo, pero sin murmurar; y extendía mi vista por la multitud de artefactos que ya en empeza los y no acabados hace ya muchos días sobre mi mesa, y otros de que no existen más que los títulos, y todo aquello que antes me había parecido de perlas, o veía en esta ocasión como inoportuno, insignis, tonto. ¡Si estaría imbécil! Convencido de que nada de provecho haría por entonces, me decidí por darme un buen paseo, por si acaso aquello de Cervantes:

«El sosiego, el lugar apacible, la quietud de los campos... podía inspirarme algo.

Peró mi musa, que indudablemente se había entretenido con sus amigas, se acordó que me había oído en alguno de mis desesperados llamamientos, porque no habría dado cien pasos, cuando veo que se me presenta, en forma de abanico con esta cifra Pilar. Esto bastó para que se me presentara como en globo todo lo que irán viéndome mis lectoras, si tienen el valor, que valor se necesita para leer lo que yo escribo, de continuar leyendo hasta el fin.

En un escapearte donde se exhiben muchas cosas buenas (a juzgar por las apariencias) bonitas (basta con mirarlas), y baratas (apelo al testimonio de los que las expenden), se me presentó, como he dicho, mi querida musa, en forma de abanico, con nombre. Todo un cartel en que se leía: *Las lecturas femeninas, con nombre. Todo un cartel, 350.*

CONGRESO
 El Sr. Dato da cuenta en sentidas palabras del fallecimiento del diputado Sr. Ujaeta, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación lee el Sr. Osma proyectos de créditos extraordinarios; uno de ellos se destina a la reparación de cables telegráficos.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones, y el Sr. Francos Rodríguez presentará documentos electorales y los señores Torres Taboada y marqués de Villavieja de Asturias hacen ruegos a los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Denuncia el Sr. Argüelles deficiencias del servicio de Correos; el Sr. Montes Sierra dirige ruegos a los ministros de Hacienda y de Marina, a éste último para que pida in forme al comandante de Marina de Sevilla respecto al dragado de aquel puerto; el Sr. Arias Miranda pide nota de las juntas municipales de Reformas sociales constituidas hasta ahora.

En la orden del día se pone a debate el dictamen de la comisión al proyecto de reforma de la ley electoral, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Llosas.

Expone su criterio favorable a la concesión de dietas a los diputados, a la adopción del voto acumulado y a la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier otro del Estado.

Defiende el derecho del clero a emitir su voto, que debe ser respetado, y termina afirmando que como solidario tiene interés en que por la pureza del sufragio vaya al Parlamento la verdadera representación del pueblo.

Alfaro, de la comisión, replica que algunas de esas aspiraciones oen cuanto significan mejora de la ley vigente, tienen realidad en el proyecto que se discute.

EL DÍA POLITICO
HABLA SALMERÓN
 La Asamblea republicana de hoy ha tenido importancia porque ante ella ha expuesto el Sr. Salmerón su conducta. En concepto de muchos republicanos ha explicado bien y satisfactoriamente por qué no ha ratificado ningún acto revolucionario como le mandó la anterior Asamblea, de la cual recibió la dirección del partido. Por medio del gobierno no quiere que venga la república, y promover motines hubiese sido un acto estéril, que hubiera desprestigiado al partido. Acudió á

LECTURAS FEMENINAS
EL ABANICO
 Hay momentos en que el hombre más que un ser inteligente parece un adofuín, con toda la barba. Un servidor de mis lectoras, pongo por caso, presentaba hoy todos los síntomas, todas las circunstancias antecedentes, concomitantes y subsiguientes de esa entidad, pero sin barba, porque todavía no ha prosperado en mi rostro ese adorno tan varonil y de tanta trascendencia.

Inclinada la frente sobre el pecho, apoyados los codos en mi mesa, con la mano izquierda en la mejilla del mismo lado, presentaba tal aspecto, que cualquiera me hubiera tomado por escritor público en tiempo de libertad de imprenta, como decía Figaro, ó por un quinto del pelotón de torpes citado para un ejercicio.

Nada que estaba imbécil como dice un amigo mío. Revolvía mis ideas en la *caneleta* de la inteligencia con el *enchufón* de la imaginación, que decía un eminente literato, pero nada; ni una idea digna que pudiera entretener a mis lectoras: mi cabeza estaba seguramente como esos limones secos, rugosos, que por más que se oprimen, no dan gota.

Decidido estaba ya, a tomar por la punta lo del abanico y continuar murmurando, que eso nunca se acaba, pero vamos, que no estaba yo por las murmuraciones; quería escribir algo, pero sin murmurar; y extendía mi vista por la multitud de artefactos que ya en empeza los y no acabados hace ya muchos días sobre mi mesa, y otros de que no existen más que los títulos, y todo aquello que antes me había parecido de perlas, o veía en esta ocasión como inoportuno, insignis, tonto. ¡Si estaría imbécil! Convencido de que nada de provecho haría por entonces, me decidí por darme un buen paseo, por si acaso aquello de Cervantes:

«El sosiego, el lugar apacible, la quietud de los campos... podía inspirarme algo.

Peró mi musa, que indudablemente se había entretenido con sus amigas, se acordó que me había oído en alguno de mis desesperados llamamientos, porque no habría dado cien pasos, cuando veo que se me presenta, en forma de abanico con esta cifra Pilar. Esto bastó para que se me presentara como en globo todo lo que irán viéndome mis lectoras, si tienen el valor, que valor se necesita para leer lo que yo escribo, de continuar leyendo hasta el fin.

En un escapearte donde se exhiben muchas cosas buenas (a juzgar por las apariencias) bonitas (basta con mirarlas), y baratas (apelo al testimonio de los que las expenden), se me presentó, como he dicho, mi querida musa, en forma de abanico, con nombre. Todo un cartel en que se leía: *Las lecturas femeninas, con nombre. Todo un cartel, 350.*

REVISTA DE LA PRENSA CATOLICA

La Gaceta del Norte habla de la primera conferencia internacional de las Ligas sociales de compradores que ha de celebrarse en Eri...

Después de exponer la historia de estas asociaciones de compradores, se tratarán en la conferencia puntos de tan trascendental importancia como el de las obligaciones de los compradores en lo que afecta a la supresión del trabajo nocturno...

Como se ve por estas breves indicaciones, la obra es altamente importante y merecedora que se la secunde de todas las maneras posibles...

Y podria llegarse todavía más adelante. La joven ha comprendido que el pollito está por loquitu por ella...

Con esto se evitaban desde luego muchas cosas, y no serían las menos importantes esas miradas que pudieramos llamar prólogo del amor...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

¡Oh el abanico! El abanico está llamado a realizar grandes adelantos en el campo. hasta hoy apenas esbozado de las lides amorosas...

tancia dice contra Melquiades Alvarez: Los partidos y sus oligarquías no son la patria; la patria la constituyen las regiones...

Montepío del Clero Horas de oficina: Todos los días de once a doce y media de la mañana en su domicilio legal Centro Sacerdotal (San Francisco de Borja, xv), Seminario Pontificio y en la Habilitación del Clero.

MERCADOS

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

Ha. ina extra, a 19 reales arroba. Idem de primera, a 18.00 id. id. Idem de segunda, a 17.00 id. id. Idem de tercera, a 16.00 id. id.

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

23 Junio. En el celebrado últimamente en el mercado los siguientes precios: Estado del tiempo, caloroso. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 44.50 reales fanega...

bispo electo de Sevilla D. Enrique Almaraz. Atentamente invitado por los diputados del partido de Salamanca, asistirá también al acto nuestro querido Director D. Florencio Marcos Martín.

Con motivo de celebrar ayer el santo de su nombre el exdiputado a Cortes por la capital D. Juan Sánchez del Campo, el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis confirmó a los nietos de dicho señor en el Oratorio particular de su casa.

Con igual motivo se encuentra en Salamanca, hospedado en casa del Sr. Sánchez del Campo, el reverendísimo Abad mitrado de religiosos trapenses de San Isidro de Dueñas.

Hoy ha comenzado a verse en esta Audiencia la causa por estafa y falsedad, seguida contra el ya conocido en Salamanca Leocicio Sutil Rodríguez, condenado anteriormente a cadena perpetua en esta misma Audiencia...

El letrado defensor de la interresada D. Isabel Herrero, Sr. Luna, en un bien fundamentado informe provisional, acusa al referido Leocicio del doble delito de estafa y falsedad contra los bienes y persona de su defendida...

Señor Alcalde: En nombre de las dos hijas, se le replica la intervención de su autoridad para que en estas noches de calor asfixiante...

Los señores sacerdotes que quieren celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma del Sr. D. Sandalio Esteban Santos en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Pablo...

Esta mañana han salido para el vecino pueblo de La Vel los diputados provinciales, con motivo de inaugurarse hoy la lámpara que en una de las pasadas sesiones, acordó la Excmo. Diputación colocar en aquella villa como homenaje de respeto y cariño al Excmo. Sr. Arzobispo...

Al final, encarándose con el Sr. Salmerón y doliéndose de las dificultades que se ofrecen para formar la pila de las izquierdas, Sr. S. decía todo lo que yo pudiera decir para rectificar lo que había dicho al principio...

Estaba dudando si era tema que hubiésemos de examinar S. S. y yo sí deberíamos esperar a los ausentes, y comprendí que más bien era una reserva para el mañana.

na recibió una fuerte pedrada en la frente, que pudiera haberle causado la muerte o la pérdida del ojo derecho.

El domingo 23 ocurrió en el pueblo de Matilla de los Caños una sensible desgracia.

El día de San Juan Bautista tuvo lugar en esta ciudad la tradicional feria de mozos para las faenas agrícolas. Los temporeros se ajustaron por 23 y 28 duros...

Mañana 26, se celebra el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Ayuntamiento, D. Manuel Martín Cruz.

CUANDO PRIMERO NOTÁIS LA TOS, es el momento de tomar el PECTORAL DE ANAQUITA. Si perdís tiempo en tomar el remedio, podréis costar una larga y seria enfermedad.

Por falta de número de nuestros concejales, no se celebró ayer una sesión en el Ayuntamiento.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 24:

Estación, 214 55 pesetas. Rollo, 277 66 id. Zamora, 115 41 id. Lede, 119 56 id. Puente, 558 70 id. Matadero, 527 81 id. Total 1 813 69 pesetas.

de la primera etapa de labor necesaria para hablar largamente en el mensaje, puesto que iba a ser coetánea con su discusión, y aun a precederla, la lectura en esta Cámara de todos los proyectos...

Por qué no hablamos de la enseñanza. Las cuestiones políticas religiosas. Nosotros lo que omitimos, no entendimos suprimirle, pero, en fin, se ha notado que no hablamos de la enseñanza. Y yo pregunto: ¿será posible atribuirnos a nosotros la creencia de que la enseñanza está bien, de que no hay que hacer nada en la enseñanza o que menospreciamos el problema de la enseñanza?

Salamanca

Aviso de pagos

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierta con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día. Dra. 26. Miercoles. Se reza de San Juan y San Pablo, hermanos mártires, con rito doble y color encarnado. Santos Pelayo, niño mártir, David, ermitaño y Perceval, randa, virgen.

Cultos. Catedral. Misas rezadas desde las seis a las nueve y cuarto solemne en la conventual. Iglesias de la Clero y PP. Dominicos. Siguen los cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia del Carmen. Misas desde las seis a las diez misa fija. Parroquia de la Catedral (San Sebastián). Misas desde las siete.

San Juan de Sahún. Misas rezadas desde las seis a las diez y media. Purísima Concepción. Misas desde las seis y media.

San Juan de Sahún. Misas rezadas desde las seis a las diez y media. Purísima Concepción. Misas desde las seis y media.

San Juan de Sahún. Misas rezadas desde las seis a las diez y media. Purísima Concepción. Misas desde las seis y media.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner en la sesión del viernes 21 de Junio de 1907.

Como suponemos que ha de ser del agrado de los lectores, publicamos el discurso del Sr. Maura, que resumí el interesante debate de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me voy a dirigir a la palabra, me habéis de creer, si jurara, que he sido más pálido que el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilan a los príncipes de la docencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquí a durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y como, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (Dirigiéndose a la mayoría), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vos otros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (Muy bien.)

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie, yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner en la sesión del viernes 21 de Junio de 1907.

Como suponemos que ha de ser del agrado de los lectores, publicamos el discurso del Sr. Maura, que resumí el interesante debate de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me voy a dirigir a la palabra, me habéis de creer, si jurara, que he sido más pálido que el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilan a los príncipes de la docencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquí a durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y como, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (Dirigiéndose a la mayoría), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vos otros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (Muy bien.)

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie, yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner en la sesión del viernes 21 de Junio de 1907.

Como suponemos que ha de ser del agrado de los lectores, publicamos el discurso del Sr. Maura, que resumí el interesante debate de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me voy a dirigir a la palabra, me habéis de creer, si jurara, que he sido más pálido que el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilan a los príncipes de la docencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquí a durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y como, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (Dirigiéndose a la mayoría), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vos otros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (Muy bien.)

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie, yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner en la sesión del viernes 21 de Junio de 1907.

Como suponemos que ha de ser del agrado de los lectores, publicamos el discurso del Sr. Maura, que resumí el interesante debate de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me voy a dirigir a la palabra, me habéis de creer, si jurara, que he sido más pálido que el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilan a los príncipes de la docencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquí a durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y como, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (Dirigiéndose a la mayoría), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vos otros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (Muy bien.)

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie, yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner en la sesión del viernes 21 de Junio de 1907.

Como suponemos que ha de ser del agrado de los lectores, publicamos el discurso del Sr. Maura, que resumí el interesante debate de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me voy a dirigir a la palabra, me habéis de creer, si jurara, que he sido más pálido que el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilan a los príncipes de la docencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquí a durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y como, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (Dirigiéndose a la mayoría), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vos otros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (Muy bien.)

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie, yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

La «Gaceta» de hoy

Publica un real decreto disponiendo que el subsecretario del Ministerio de la Guerra continúe desde el día 30 de Junio encargado del despacho ordinario.

Publica también otro real decreto determinando que a las mercaderías de Alemania sigan aplicándose las ventajas concedidas hasta ahora.

El precio medio del trigo durante la pasada semana ha sido de 25'43 pesetas los 100 kilos.

Se hace público en la «Gaceta» de hoy el canje de notas entre España y Portugal referente al valizamiento de la porción fronteriza del río Guadiana.

La cartera de Guerra

Se ha encargado de la cartera de Guerra, durante la enfermedad del general Loño, el presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

Elecciones de diputados

Se ha señalado el día 14 de Julio para verificar de nuevo la elección de diputado a Cortes por el distrito de Bermillo de Sayago.

Nueva ciudad

Por real orden se ha dispuesto que la villa asturiana Cangas de Onís lleve en adelante el título de ciudad, y su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Resumen de la recaudación

La «Gaceta» de hoy publica un resumen de los ingresos y gastos realizados durante el pasado mes de Mayo.

Los primeros dan un total de 115.616.127. Los gastos ascienden a 114.192.171.

El total de lo recaudado durante los cinco meses transcurridos durante el año actual asciende a 414.017.379, y los gastos suman durante el mismo tiempo pesetas 282.094.727.

En igual período del año anterior los ingresos importaron pesetas 432.960.969, y los gastos pesetas 284.685.555.

Firma de Fomento

El ministro de Fomento, señor González Balsa, ha despachado hoy con S. M.

A la regia firma ha presentado los siguientes decretos: Declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Alicante.

Jubilando al inspector general de caminos D. Gregorio Alonso y al inspector de segunda del mismo ramo D. Melchor Palau.

Nombrando 49 jefes provinciales de Fomento, y los presidentes de los consejos de agricultura.

Fijando la plantilla de la comisión técnica que ha de entender en los estudios de construcción de los ferrocarriles transpirináticos.

bilísimo desinterés, y apartándose de todo espíritu de secta, de todo egoísmo de camarilla intelectual, de toda intriga y tendencia de escuela, buscando la cooperación social, alentando todas las instituciones que merezcan ó no el nombre de autónomas, funcionan por sí solas; advirtiéndose que el Estado en eso ni puede estar solo, ni puede estar aiente, y pedir el concurso de todos los organismos populares, y pedir a Dios que ilumine a quien emprenda tal labor, que, si vivo, será yo, y si no vivo, me llevará la intención a la tumba ministerial, pero a lo menos no habré atronado los aires con vanos propósitos. (Muy bien).

No podía suceder tampoco que los señores de la minoría carlista é integrista diesen de notar que el discurso regio y el mensaje del Congreso no hablan de las cuestiones políticas religiosas. En el Senado creía haber explicado ya suficientemente que esa omisión no borraba ningún antecedente, ni variaba la significación nuestra; pero, en fin, ello ha servido para que todos los señores diputados hayan presenciado el despliegue en medio de las dulzuras de la elocuencia, de la ingenua aspeza de las dos intolerancias; aquella intolerancia que predica el Sr. Canalejas, y la que representáis vosotros (Dirigiéndose a la minoría carlista), y habréis

El general Loño

Hoy se ha administrado el Sello Vitico al señor ministro de la Guerra, general Loño.

Al acto asistió el Sr. Maura y el alto personal del Ministerio, llevando luces en la mano.

Los demás ministros no asistieron porque ignoraban el acto y no fueron avisados.

La Asamblea de los republicanos

ADVERTENCIA

Nuestro activo corresponsal en la Corte señor Mencheta, nos remitió ayer una serie de diez telegramas dándonos cuenta de la Asamblea celebrada por los republicanos. No los publicábamos en nuestro número, por la razón que ayer indicábamos, y por ese motivo los expusimos al público junto al café Novelty. Hoy nos remitimos otra serie dando cuenta de la sesión celebrada hoy, y es lo que a continuación publicamos.

Discurso de Azzati

Continúan los republicanos celebrando las sesiones de la Asamblea.

En la de hoy ha quedado aprobada el acta del diputado a Cortes por Jaén.

Léase una proposición concediendo la confianza del partido al Sr. Salmerón. Dióse en ella que este ha cumplido su deber, y el haber fracasado la revolución se debe a que el Sr. Salmerón obedeció a los que le aconsejaron que desistiera de ella.

El Sr. Azzati, director de El Pueblo, combata la proposición de confianza, diciendo que el Sr. Salmerón ha sufrido un completo fracaso en la política.

Añade que la Asamblea no representa al partido republicano, sino más bien un conjunto de grupos salmeronianos cautelosamente elegidos.

Las palabras del Sr. Azzati son objeto de algunos aplausos.

Dice luego, que Salmerón no había visitado a Nakens mientras estuvo en la cárcel. Sería tal vez por demagogos? Los asambleístas vitorean con entusiasmo a Nakens.

Continúa Azzati haciendo un panegírico de la demagogia. Sustiene que el retroceso del señor Salmerón obedeció a descorazonamientos que tienden a la muerte del partido.

Ataca la Solidaridad, a los carlistas é integristas, a quienes el Sr. Salmerón tuvo el atrevimiento de abrazar y besar.

Afirma que se ha buscado la ruina de Valencia para que Barcelona prospere, y en el caso, dice Azzati, de que los solidarios vayan a Valencia, la sangre manchará las calles de la ciudad del Turia (Aplausos.)

podido advertir (Dirigiéndose a la mayoría) cómo se cumple aquel programa que formulé en vuestro nombre desde los bancos de la oposición, diciendo que nuestra misión era la equidistancia entre los dos extremos.

A los ataques de la izquierda con texto yo muy brevemente. No os impacientéis por lo que tarde este Gobierno en poner mano en ese problema, porque al fin y al cabo estamos vivaqueando sobre una legislación toda vuestra, toda hecha por el partido liberal, nada de lo que rige está estatuido por el partido conservador. Debéis estar cómodos, y si no lo estáis, discutid entre vosotros y luego discutireis conmigo.

Añadiré no más que una cosa. Este Gobierno, desde que nació, no ha puesto mano en este linaje de asuntos sino una vez; casi nadie sabe a qué me refiero. Os recuerdo que hubo una Real orden sobre el matrimonio civil y un gran ruido con los señores Obispos. Este Gobierno derogó aquella Real orden. Se ha discutido el mensaje en el Senado, y se está acabando de discutir en el Congreso; sobre todo en el Senado hubo quien sintió gran necesidad de llamarme reaccionario, retrógrado, clerical, lo de costumbrador... Pues todavía no ha habido un senador ni un diputado que se haya acordado de ninguna de las dos Reales órdenes. (Risas).

A la extrema derecha le diré que hace una cuarentena de años—con cierto orgullo hablo yo de estas fechas, porque me refiero a mi primera infancia intelectual,—hace una cuarentena de años que oía yo de

Ódon de Buen

Ódon de Buen considera como deficiente la proposición presentada; sostiene que los republicanos valencianos son los responsables de que la unión republicana se haya quebrantado, ó al menos de haber estorbado el triunfo de los ideales republicanos. Añade que estas discordias republicanas de Valencia las infiltraron en Cataluña.

Afirma con energía que Lerroux busca con todas estas revueltas y con todos estos enconos, su medro personal. (Lerroux protesta airado, gritando que eso es una indignidad); las imprecaciones se multiplican de tal modo, que casi llegan a las manos, produciéndose un gran barullo.

Continúa en el uso de la palabra el solidario Ódon de Buen, manifestando que abandonó a Lerroux cuando éste empuñó el centro de la dictadura; confía en que los lerrouxistas, convencidos de su error, se salmeronizarán, apartándose de Lerroux el dictador.

Explica el fin que persigue la Solidaridad y tributa grandes elogios al Sr. Salmerón porque se ha prestado a ser jefe de los solidarios.

Aconseja al Sr. Azzati que los valencianos reciban pacíficamente a los solidarios.

Lerroux

Lerroux, que antes había manifestado su indignación al escuchar las frases del senador solidario Ódon de Buen, pide al señor presidente de la Asamblea, obligue a Ódon a retirar aquellas palabras en que deofa de él que buscaba su medro personal, y de que había tenido complicidad en el atentado contra Salmerón en Barcelona.

El Sr. Morayta, niega haber oído aquellas frases que Lerroux atribuye a Ódon de Buen. Lerroux insiste en afirmar que efectivamente las pronunció, y al ver que no era atendido por el presidente devuelve a Ódon los conceptos por él emitidos.

Con este motivo surge un incidente apasionadísimo y borrascoso, faltando muy poco para que los solidarios y antisolidarios se vayan a las manos.

El representante de Navarra

Tomó después la palabra el representante de Navarra, que hace declaraciones de oposición a la Solidaridad.

Sus frases arrancan entusiasmas aplausos en la Asamblea.

El Sr. Miro ataca la política y el proceder de Lerroux.

Dice que él fué el que desmoronó el partido republicano, y el señor Salmerón el que lo rehizo.

Añade que no debe prescindirse en el partido republicano de los elementos de la derecha, ni cerrar la puerta a los católicos.

Alude al entierro católico del recientemente fallecido diputado republicano Sr. Muro, a que asistieron todos los republicanos.

Recuerda que Lerroux nada hizo con motivo de las huelgas de Barcelona. (Aplausos.) Defiende calurosamente a Sal-

merón y censura con acritud a Lerroux. Es preciso, dice, que acabe la procaacidad del lenguaje contra el señor Salmerón. Hace algunas alusiones al atentado. El representante de Zamora, Don Jesús García, representante en la asamblea del partido republicano de Zamora, hace declaraciones contra la Solidaridad. Defiende la proposición de confianza presentada al principio de la Asamblea. Hace algunas declaraciones alusivas a Soriano. Se repite el escándalo, y se escuchan varias voces y gritos diciendo: «Ese debe su triunfo al Gobierno».

El representante de Palencia El representante de Palencia se lamenta del espectáculo que están dando los republicanos españoles. Defiende a Salmerón, censurando a las minorías republicanas que guardan benevolencia para los gobiernos. Anuncia que atacará a dos republicanos, y pide sesión secreta. Lerroux pide que continúe la discusión para ventilar más la careada Solidaridad. Salmerón cree que deben formularse cargos. Al procederse a votar la proposición de confianza, se produjo tan gran escándalo, que el presidente se vió obligado a levantar la sesión.

EXTRANJERO

El agitador Albert

Despachos de París nos comunican que el agitador Albert que, según dijimos ayer, se había presentado al presidente Clemenceau demandándole perdón, se ha presentado en Tolosa (Francia). En esta ciudad se detuvo breves instantes, siendo objeto de unánimes y entusiastas aclamaciones del numeroso gentío que le esperaba. Después continuó su viaje a Argelieres, donde llegó a las cinco de la tarde. Esperábase en la estación inmensa muchedumbre, que le recibió entre aplausos y aclamaciones.

Lo ingleses en La Haya

Telegramas de La Haya nos dan cuenta de que en la Conferencia van apareciendo opiniones muy encontradas sobre algunos puntos que han de ventilarse en la Asamblea de la paz. Trátase de modificar las condiciones del statu quo referente a la ruptura de las hostilidades, pero Inglaterra, según informes que se nos remiten, se opondrá tenazmente a toda modificación que se intente introducir en ese particular. Por el contrario los japoneses y norteamericanos sostienen que deben modificarse. Créese que ha de discutirse con mucho empeño el derecho al mantenimiento del statu quo.

Destierro de un batallón

El batallón de Agde, que se había sublevado con motivo del movimiento revolucionario de los viticultores, ha sido destinado al ser-

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 560 palabras

NOVELTY

En esta elegante convección hay exquisitas medias noches, emparedados, pasteles variados, pastillas de café y tiam-bres. Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS

FACULTAD E INSTITUTO

DR. RIESCO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1936 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables. SE ADMITEN ALUMNOS

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos. 1.

Centro Pensión Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias distribuidoras entre las que se hallan el Silencio, 1, y Tostado, 1, con comodidades é este objeto, formando un todo edilicio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de un acreditado profesor central se establece en este Centro, se sigue obteniendo a los alumnos, explicándose en ella la

primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las operaciones, estrictamente ajustadas al reglamento de la Universidad.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este país, ha conseguido su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matrículas de honor: 42; sobresalientes, 16; notables, 43; aprobados, 581; todos é sámenos en cuatro años, 1.374. Bachilleres, 34; licenciados en Derecho, 5; Medicina, 3; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años de edad.

Alimentación verdosa, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previs autorización, se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidan detalles y reglamentos al Director.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 24	Día 25
4 por 100 Interior	83 00	
Idem fin de mes	84 02	
Idem donda amortizable	8 32	
Acciones del Banco de España	100 80	
Idem de la O. A. de tabacos	462 00	
Paris á ocho días vista	408 00	
Cambios sobre Londres	12 30	
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior	28 25	
Obligaciones suizas en Sociedad General	92 95	
Acciones preferentes de Idem ordinarias Id.	81 50	
	00 00	
	44 25	

MENCHETA

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 560 palabras

NOVELTY

En esta elegante convección hay exquisitas medias noches, emparedados, pasteles variados, pastillas de café y tiam-bres. Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS

FACULTAD E INSTITUTO

DR. RIESCO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1936 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables. SE ADMITEN ALUMNOS

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos. 1.

Centro Pensión Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias distribuidoras entre las que se hallan el Silencio, 1, y Tostado, 1, con comodidades é este objeto, formando un todo edilicio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de un acreditado profesor central se establece en este Centro, se sigue obteniendo a los alumnos, explicándose en ella la

primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las operaciones, estrictamente ajustadas al reglamento de la Universidad.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este país, ha conseguido su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matrículas de honor: 42; sobresalientes, 16; notables, 43; aprobados, 581; todos é sámenos en cuatro años, 1.374. Bachilleres, 34; licenciados en Derecho, 5; Medicina, 3; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años de edad.

Alimentación verdosa, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previs autorización, se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidan detalles y reglamentos al Director.

NUEVA LIBRERIA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

MODELACION PARA

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MANEJO PARA ESCUELAS

DE

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MANEJO PARA ESCUELAS

DE

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MANEJO PARA ESCUELAS

DE

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MANEJO PARA ESCUELAS

DE

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MANEJO PARA ESCUELAS

DE

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

M. VIVIENDO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4:33 mañana.
 Mixto, regular, número 8, á las 9:20 mañana.
 Sudexpres, número 11, á las 11:20 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, á las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22:10.
 Mixto, regular, número 4, á las 16:30.
 Sudexpres, número 12, á las 22:54.
 Mercancías, discrecional, número 24, á las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.
 El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22, 1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.
 El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S. del tren número 6 de S. F. P. y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 31 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9:36 noche.
 El tren número 6, mixto, diario, á las 10:18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10:50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9:48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, á las 4:45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11:25 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4:22 tarde.
 El tren mixto, diario, á las 4:40 mañana.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10:15 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10:23 de la mañana.
 El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4:55 tarde.
 El tren mixto, diario, 5:5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9:29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA CALATRAVA

A CARGO DE

MANUEL PEREZ CRIADO

Plazuela de Carvajal, 5 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, cartones para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100.
 VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar.
 VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
 La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que al cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y así á la vez descan todo el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corralillo, 22, y en las principales perfumerías de España.

TESORO

Lo constituyen, y muy valiosos para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Tan cierto es el efecto de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras y biftugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corralillo, 22, Salamanca.

TOT

UNICO ESPECIFICO VERDAD
 cura la
 compaña de las enfermedades y dolencias del Estómago y del Aparato Digestivo.
 Píldoras en Pastillas y Droguerías.
 Al por mayor: **Hilarión Grau**
 Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
 de PARIS (2 á 6 al día)
 no se venden sueltas
 Escríbanse la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
 Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)
 LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

ME MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR
EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS
 Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo
EL AIBAF SERDNA
 (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
 SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. FORMIGUERA
Linimento Formiguera
 FUEGO ESPAÑOL, marca y nombre registrados
 APLICABLE A LOS CABALLOS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS
 en sustitución del cautero líquido casero
 SIN DESTRUIR EL PELLO
 Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de sus vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobulones, sobre manos, alfileras, vejigas, etc.
 De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de Específicos de España.
 Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades de esta Farmiguera.
 OFICINAS: Ronda San Pedro, 4. BARCELONA

NOVEDAD INGLESA
ASMA Y CATARRO
 Co... hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
ZURCIR Y REMENDAR
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
 No debe faltar en ninguna familia.
 Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.
 Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 37. BARCELONA.

Las Píldoras
DEHAUT
 DE PARIS
 no titubees en purgarte, cuando lo necesites. No temas el uso ni el efecto, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona se completa y anula por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CINCO PESETAS DIARIAS
 pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario á instrucciones; franquear respuesta. La Sociedad Inglesa, Carmen, 30, 2.ª, 2.ª - BARCELONA.

LA VASCONIA
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
 CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS
 DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO
 OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23
 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

BENITEZ
SASTRE
 LA CASA MAS ANTIGUA DE ESTA REGION DEDICADA A LA CONFECCION DE HABITOS Y TALARES
 Sección especial para trajes de caballeros y niños.
 Hechura traje, con arreglo á los últimos figurines, desde 17 PESETAS.
 Togas, Mucetas y todo lo concerniente al ramo de sastrería.
RUA, 51

La Unión y el Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS - MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISION Y EL AHORRO - RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS - SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO
 SEGURO PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DIFERIDAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES
 SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS. - SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO
 SEGUROS DE INCENDIOS
La Unión y el Fénix Español
 MERECE TAL CONFIANZA DEL PUBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA.
 TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA
 SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. GARDENAL
 OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2. - SALAMANCA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS - MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISION Y EL AHORRO - RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS - SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO
 SEGURO PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DIFERIDAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES
 SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS. - SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO
 SEGUROS DE INCENDIOS
La Unión y el Fénix Español
 MERECE TAL CONFIANZA DEL PUBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA.
 TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA
 SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. GARDENAL
 OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2. - SALAMANCA

Sr. D. José María González de Echávarri, Director de El Porvenir.

Distinguido señor mío y amigo estimadísimo: ¿Qué no diría yo de su impugnación de la primera de nuestras conclusiones, si no atara mi pluma el propósito de evitar cuanto de lejos siquiera pueda parecer falta de respeto y consideración a su persona? Mas no se moleste si digo que hallo en ella todo el cúmulo de inepticias que varios antes han propuesto, y que han sido ya repetidas veces deshechas y pulverizadas. Ea nada afecta esto a su dignísima persona, sino a las cosas en sí.

El examen que de su prueba voy a hacer le convencerá, Sr. Echávarri, de lo peligroso que es meterse en estas cosas sin esa necesaria preparación, que sólo puede dar un regular conocimiento de la teología. Ni esto es decir que ella sola basta, pues son también necesarias otras varias cosas que irá usted viendo.

La definición de católico y acatólico

Después de sentar la contradicción, llamémosla así, de nuestra primera conclusión, pasa usted a proponer la definición de católico y acatólico, ya que el Centro en su informe no dice qué entiende por acatólico.

A muy poco que hubiera usted fijado la atención en la segunda de nuestras conclusiones, hubiera usted hallado seguramente la clave del enigma, pues habría V. visto que decimos: «Aun dando por supuesto que el partido conservador actual fuese acatólico o liberal en el sentido teológico de la palabra...»

«Mas, ó por no haberse fijado en la segunda conclusión, ó por no querer entrar en eso deliberadamente en la significación teológica de la palabra, cosa que me extraña después de haber V. dicho en su primera que «hablaríamos a su tiempo de distinciones entre liberalismo teológico y político», acude V. á otras fuentes para deducir de ellas la definición de católico y acatólico. Necesario es, pues, que en ello le siga, para evitar que nuevamente me atribuya V. excursiones por ajenos campos y viajes por la tangente. Y á poco que examine usted su proceso en esto, Sr. Echávarri, habrá V. de confesar que los comienzos no pueden ser peores, y será cosa de decir que al primer paso tropezó.

«Demos primeramente por buenas esas tres definiciones que presenta usted como tomadas de tres documentos pontificios. ¿Mas no ve usted, señor mío, que ninguna de esas definiciones puede considerarse como definición esencial, sino que, á lo más, son todas ellas descriptivas?»

«Y digo á lo más, porque ni como verdaderas definiciones descriptivas pueden tomarse, sino como simples afirmaciones, cual sería, p. ej., «son católicos los socios del Apostolado de la Oración». Pero dejando esto último, á la vista está que no son definiciones esenciales. ¿Y no sabe usted, amigo mío, que sólo de la definición esencial del positivo pueda deducirse, mediante la contradictoria, la definición del negativo?»

«Si yo dijera: hombres son los que tienen un cuerpo humano con dos ojos, dos pies, etc., etc., y de aquí dedujera, como siguiendo su proceso se deduciría; luego todo el que no tenga un cuerpo humano con dos ojos, dos pies, etc., no es hombre; ¿qué no podría decir de mí los pobres ciegos y cojos?»

«Pues, amigo mío, así, ni más ni menos, procede V. De las que á usted le parecen definiciones de católico, deduce usted, para aplicarla al partido conservador, esta definición del acatólico; es el que no abraza de todo corazón todas las enseñanzas de la Sede Apostólica, ni está en un mismo sentir con ella, ni es partidario práctico de lo recto.»

«Sentada esa definición, no serían católicos tantos y tantos como no pueden abrazar de todo corazón todas las enseñanzas de la Sede Apostólica, porque no las conocen; ni están en un mismo sentir con ella, porque en la mayor parte de las cosas no saben cuál sea éste; ni son guardianes de la integridad, porque en su sencillez y en el grado humilde que ocupan en la Iglesia tienen que conformarse con ser

ovejas guardadas y dirigidas por los pastores, sin pretensión alguna de arrebatarse á éstos su oficio de guardianes del rebaño, ni lo serían, en fin, tantos y tantos como por la flaqueza de la carne ó por malicia pecan más ó menos gravemente, pues en cuanto pecan dejan de ser partidarios prácticos de lo recto.

«¿Qué le parece á V., Sr. Echávarri, de esa Iglesia reducida á tan mínimas proporciones que no pertenecerían á ella sino los doctos conocedores de las enseñanzas todas y del sentir de la Sede Apostólica, que unas y otro abrazasen de todo corazón, y aun esos á condición de ser guardianes y aun éstos á condición de ser justos?»

«Para no incurrir en esto, le hubiera bastado á usted, amigo mío, un poquito de lógica, pero si supiera usted teología, vería que muchas de las cosas que de su proceso lógicamente se deducen, son otras tantas herejías.

«Mas, examinemos ya las definiciones mismas y veamos si en los documentos pontificios de que usted dice tomarlas, tienen tal carácter. La última, la tomada de la carta de León XIII á los Obispos de Irlanda, con ser la única que presenta en el documento de que V. la deduce algunos aparentes visos de definición, no es definición esencial, ni siquiera definición propia, sino explicación etimológica de la palabra ortodoxo, como puede usted ver, si se toma la molestia de leer á San Agustín, en el lugar que allí se cita.

«Mas las otras dos, las que toma usted de la Encíclica Inscrutabili y de la carta al episcopado belga Licet multa, ni presentan en esos documentos visos alguno de definición, ni ese es el camino. La primera tiene sencillamente el carácter de exhortación á los Obispos para que procuren con todas sus fuerzas inducir á los fieles á unirse más íntima y estrechamente á la cátedra de la verdad y de la justicia y abrazar de todo corazón todas sus enseñanzas, rechazando, por muy extendidas que se hallen, las opiniones que conozcan estar en oposición con los documentos de la Iglesia.»

«Y la segunda, la de la carta al episcopado belga, es también sencillamente una exhortación á los Obispos belgas para que procuren que todos los varones doctos, principalmente aquellos á quienes ellos (los Obispos belgas) tienen confiada la educación de la juventud, sean de un mismo sentir en las cosas que la Sede Apostólica no deja libertad de discutir.»

«Lea usted, amigo mío, los documentos que cita y verá todo esto tan claro como la luz del sol. Y si usted hubiera tenido algunos conocimientos teológicos, no hubiera necesitado molestarse para hallar una definición esencial del católico, de la cual hubiera usted podido deducir enseguida la definición del acatólico, pues todos los teólogos saben que católico, en la acepción corriente y ordinaria de la palabra, es aquel que pertenece al cuerpo de la Iglesia, es decir, todo bautizado que se halla en comunión de fe, de obediencia y de sacramentos con nuestra santa madre la Iglesia católica. De aquí ya se sigue que son acatólicos en la significación corriente de esta palabra, no incluyendo á los infieles y judíos, aquellos que, habiendo sido bautizados han dejado de pertenecer al cuerpo de la Iglesia, por haber incurrido en herejía formal manifiesta, en cisma público ó en excomunión mayor nominal. Sabría usted también que, empleando más ordinariamente el nombre de cismáticos y excomulgados para los que incurran en cisma ó excomunión, se hace más bien uso de las palabras acatólico, heterodoxo, hereje para designar á los que á sabiendas niegan algún dogma de la Iglesia ó profesan alguna doctrina por ella condenada como herética.

«Y para que vea V. que no trato de escabullirme y de hurtar el cuerpo, le diré que el nombre de católico puede tomarse en una significación todavía más estricta y que, prescindiendo por ahora de lo que á la obediencia á la autoridad de la Iglesia y á la comunión de sacramentos se refiere, y limitándose á la comunión de fe, ésta no se reduce para los católicos á la profesión de la doctrina dogmáticamente definida por la Iglesia, sino que se extiende á la enseñanza por ella en cosas de fe y costumbres con su magisterio solemne y ordinario, pues á estas doctrinas están obligados los católicos á prestar asentimiento de fe, no de fe divina, pero sí de fe católica.

«De aquí hubiera V. ya últimamente deducido que acatólico es el que más estricta significación es el que niega algún dogma de fe ó profesa alguna doctrina condenada por la Iglesia como herética, ó opuesta en cosas de fe y costum-

bres á lo por ella enseñado con su solemne y ordinario magisterio.

«No era ni es ocasión de exponer si el liberalismo por la Iglesia condenado, ha sido condenado como herético ó no, y dando por supuesto que sí, ó que por lo menos sus doctrinas son opuestas á lo enseñado por el solemne y ordinario magisterio de la Iglesia en cosas de fe y costumbres, al decir que no hay razones sólidas para tachar de acatólico al partido conservador actual, queríamos decir y decíamos que no hay razones sólidas para achacarle el liberalismo condenado por la Iglesia.

Acatólismo de un partido político

«Usted, Sr. Echávarri, en cuanto halló á mano lo que V. creía definición del católico, dedujo de ella la definición del acatólico y sin más, sin pararse en pelillos, y usted se la aplica al partido conservador. Bien ha podido ver que en lo primero procedió V. desatinadamente, pues las definiciones por usted presentadas no son definiciones esenciales y ni siquiera son definiciones.»

«Mas, aun suponiendo que hubiera V. llegado legítimamente á la definición del acatólico, ¿creo usted que no había ya más que aplicarla de golpe y porrazo al partido conservador? No, señor mío, hay que ir con más tiento, si no quiere uno exponerse á dar tremendos traspiés.

«La definición del acatólico á que usted hubiera llegado, y así también esa otra que yo le propongo, sólo serían aplicables á las personas propiamente dichas, á las personas físicas, pues á ellas sólo se referían también las del católico. Mas sin ciertas restricciones, en ningún modo podrían aplicarse á las personas impropriadamente dichas, á las agrupaciones, á los cuerpos morales, entre los cuales han de contarse los partidos políticos, y esas restricciones han de proceder, en nuestro caso, del concepto mismo de la persona moral de que se trata.

«Entre los cuerpos morales hay algunos que están, en cuanto tales, directa y esencialmente relacionados con la religión, pues se proponen directamente un fin religioso, como p. ej., las sectas religiosas, las asociaciones religiosas, etc., y en cuanto religiosos imponen á sus miembros un credo religioso. Si éste no es católico por excluir algún dogma ó profesar alguna doctrina herética, ó opuesta á lo enseñado por la Iglesia, con su solemne y ordinario magisterio, la secta en cuanto tal, la asociación en cuanto tal, será acatólica.

«Los hay, por el contrario, que ni directa ni indirectamente están relacionados con la religión, á no ser con una relación muy lejana y muy accidental, cuales son, p. ej., la Real Academia de la Lengua, un colegio de abogados, etc., etc., y como estos cuerpos morales nada tienen de religiosos, ni de católicos ni de acatólicos, podrán ser calificados en cuanto tales, sino todo lo más atendiendo á los individuos que los constituyen, y sólo cuando éstos sean todos católicos ó todos acatólicos.

«Y otros cuerpos ó personas morales que, con no estar directamente relacionados con la religión, lo están indirectamente, como son, p. ej., las escuelas científicas. A estos en cuanto tales, por no estar directamente relacionados con la religión, no se les debe pedir una profesión de fe religiosa, y para poder calificarlos, en cuanto tales, de acatólicos, es preciso que en cuanto escuelas impongan á sus adeptos la negación de algún dogma ó la profesión de alguna doctrina condenada como herética ó opuesta á lo enseñado por la Iglesia.

«Hay otros finalmente, que que no tener por fin directo la religión, tienen en algunas cosas muy estrechamente relacionado con ella, y á esta clase pertenecen los partidos políticos, pues como la religión y la política están en varios casos estrechamente relacionadas, lo están también los partidos políticos y la religión, y esa relación no es sólo de doctrinas y doctrinas, sino de doctrinas y prácticas. Tampoco á éstos se debe exigir una profesión de fe religiosa, sino que bastará con que en aquello en que la política se relaciona con la religión practiquen las enseñanzas de la religión verdadera.»

«¿Qué será, pues, necesario para que un partido político pueda ser calificado de acatólico? Es preciso, es necesario, y nótese V. bien, Sr. Echávarri, que en cuanto tal, en cuanto partido, en aquellas cosas en que la política está relacionada con la religión, imponga á sus miembros, ó á lo menos apruebe abiertamente la negación de un dogma, la profesión de una doctrina herética ó la adopción de una práctica herética ó de doctrinas y prácticas opuestas á lo enseñado por la Iglesia con su solemne y ordinario magisterio. No bastará en manera alguna que eso lo hagan uno, varios, si se quiere, muchos de sus miembros, es preciso que lo haga el partido en cuanto tal. Mas aún, es necesario que si algo impone, defiende ó aprueba que esté por esas reprobadas doctrinas informados, lo imponga, de-

fienda y apruebe, teniéndolas por verdaderas en cuanto doctrinas, en principio, en tesis, y si sigue alguna práctica reprobada, lo haga por tenerla como buena en principio, en tesis; pues si solamente lo impone, defendiendo, aprueba ó sigue en hipótesis, por creer necesario tolerarlo para evitar mayores males, ó por tener que partir de un estado de cosas constituido en que tales cosas se hayan introducido, jamás tendrá nadie derecho para tacharle de acatólico.

«Y es por ventura esto, señor y amigo, lo que prueba V. respecto del partido conservador actual? Aun dando por buena su prueba, todo lo más que probaría V. sería que Maura es acatólico, que lo es el Sr. Dato, que lo es algún redactor de La Epoca, que lo son algunos otros conservadores, pero no que lo sea el partido conservador actual.

«Mas no crea V. que eso que por el momento he dado por bueno, es una verdadera concesión. A propósito es V. para que se le hagan concesiones. Su prueba, señor mío, no sólo no prueba eso, sino que no prueba nada que á eso se parezca.

Los medios de prueba

«A dos clases pueden reducirse los medios de prueba por V. aducidos. De una parte están numerosos textos de varios documentos eclesiásticos, de otra palabras y hechos del Sr. Maura y de otros conservadores.

«En cuanto á los medios de la primera clase los admito y los venero como cumple á un buen acatólico. Sólo voy á permitirme, acerca de esto, una pregunta y una advertencia. ¿De dónde ha tomado V. señor Echávarri, esas proposiciones del Abate Denis, condenadas por la Sagrada Congregación del Índice? Y no le extraña á V. la pregunta, ni se olvida por ella. Ya en periódicos como El Correo Español y El Siglo Futuro se nos han opeado palabras pontificias que, buscadas y rebuscadas, no han parecido por parte alguna. No dudo que lo harían de buena fe, si realmente no son palabras pontificias, ó que si lo son, sólo á nuestra ignorancia se debe que no las conozcamos.

«Mas después de haber pedido nosotros tan instante y humildemente á esos periódicos que se dignasen indicarnos el documento de Pío X de que decían haberlas tomado, es bien extraño y poco caritativo que á estas horas no hayan dicho este ni moste. Espero que no hará usted como ellos, y que ejercitará conmigo la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, pues cuanto respecto de cosas condenadas del Abate Denis conozco yo, se reduce á un decreto de 4 de Diciembre de 1903, por el cual la Congregación del Índice condena, proscribiendo e incluye en el de los prohibidos dos libros de Charles Denis: Un carême apologetique sur les dogmes fondamentaux. Paris, 1902, y L'Eglise et l'Etat: le leçon de l'herésie présente. Paris, 1902, mas sin que en él se haga mención alguna de la condenación recaiga de determinado sobre éstas ó las otras proposiciones.

«Por cierto que á ese decreto se siguió, poco después, la humilde sumisión del autor. La advertencia se reduce á decirle que podía V. haber prescindido muy bien de todo ese farrago enorme de textos, pues gracias á Dios conocemos algo los documentos de la Iglesia y sabemos por ellos lo que está y no está condenado en eso del liberalismo. Y en verdad, que si de varios de ellos, como ciertas proposiciones del Syllabus, le preguntase yo qué nota cree usted debe darse á los errores condenados y cuál es la contradictoria verdadera que de ellas se deduce, tengo para mí que le pondría en grave aprieto.

«En cuanto á los medios de prueba de la segunda clase, las palabras y hechos de algunos conservadores, hay algo más que advertir en general, aunque iré después examinándolos en particular. ¿Cree V., Sr. Echávarri, que todo lo dicho por un periódico, aunque sea éste órgano de un partido, puede con razón y justicia atribuirse al partido en cuanto tal? Si así fuera, bien mal parados saldrían, por ejemplo, el partido carlista y el integrista, con sólo que yo reuniera unos cuantos recortes de El Correo Español y de El Siglo Futuro.

«No, señor mío, lo publicado por un órgano periódico de un partido, no será algo así como un documento, una declaración del partido en cuanto tal, no puede atribuirse á éste, sino al redactor que lo escribe.

«Cree V. también que las palabras que más ó menos incidentalmente se pronuncian en un discurso por un prohombre político, aunque éste sea el jefe de un partido, pueden servir para juzgar del partido en cuanto tal? No, señor mío, la mayor parte de las veces ni siquiera sirven para juzgar prudentemente al mismo que las pronuncia, porque no es posible ordinariamente que al hablar y hablar en forma oratoria, se digan las cosas con toda la precisión, claridad y exactitud que siempre sería de desear en materias tan delicadas como las que afectan á la ortodoxia ó he-

teodoxia de las doctrinas. Y bien claro es que en esta materia está uno, más que nunca, obligado á interpretar benignamente lo dicho por los oradores parlamentarios, de tal manera, que si por el contexto, por las circunstancias, cabe una explicación ó interpretación benigna de las frases ambiguas ó que á primera vista parecen heterodoxas, estamos obligados, si queremos obrar cristianamente, á darles esa benigna interpretación, pues se trata nada menos que de cochar sobre un hombre el estigma ignominioso, el afrentoso sambenito de la herejía de la heterodoxia.

«Lea V., señor y amigo mío, lo que á D. Ramón Nocedal acerca de esto el señor Guisasa, interpretando exactamente las instrucciones de la Santa Sede, explicando perfectamente los deseos del Pontífice, y refutando con prontitud las erróneas interpretaciones que de la palabra del Santo Padre habían sido dadas, ciertamente de buena fe, por algunos de entre aquellos, que en política se llaman integristas.»

«Mas será bien tener en cuenta que las palabras hay que entenderlas en el sentido en que las profiere el que las usa, y no perder de vista aquella hermosa máxima de San Agustín, en que se hermanan la intrínseca para con el error y la caridad para con el que yerra: diligit homines interfecte errores; pero como leamos en aquella, tan lamentablemente poco observada Encíclica Cum multa, «se hade huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del Catolicismo á los que pertenecen á otro partido.»

«E insistiendo en lo mismo, se dice en la famosa Encíclica Immortale Dei: «No sufre la justicia que á personas cuya piedad es por otra parte conocida y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Silla Apostólica se las culpe...» y sería mayor injuria si se las acriminase de haber violado ó hecho sospechosos en la fe católica, según que lamentamos haber sucedido más de una vez.

«Y note V., señor y amigo mío, que todo esto se lo dijo al Sr. Nocedal el entonces Obispo, y Obispo dignísimo, de Madrid-Alcalá, precisamente á propósito de una pregunta en que el jefe de los integristas atribuya á católicos, como tales considerados por el Episcopado y por el Clero, la profesión, cual programa político, de muchos errores condenados en el Syllabus, y el tener por fundamento de sus partidos y gobiernos la idea de que la política no es católica ni protestante, sino independiente de toda religión y de toda autoridad espiritual, cabalmente lo mismo de que ahora tacha V. al partido conservador actual en cabeza de Maura, Dato y otros. Vea V. si mi recuerdo es oportuno.

«Mas pasemos ya al examen particular de cada una de sus pruebas.

El ateísmo en las leyes

«Que el ateísmo en las leyes sea cosa reprobada y execrable lo sabemos de memoria; no había, pues, por qué molestarse acumulando para probarlo tantos textos eclesiásticos de varias especies. ¿Mas cómo prueba V. que el ateísmo en las leyes sea doctrina profesada por el partido conservador actual? Con palabras pronunciadas por el Sr. Maura. Y dando por el momento que de las palabras del Sr. Maura se dedujese que el ateísmo en las leyes era doctrina profesada por este señor, ¿se deduciría que la profesaba el actual partido conservador en cuanto tal? Para llegar á esto habría que andar todavía un cachito de camino. Pero no hay por qué molestarse. ¿Deducir de las palabras de Maura que éste profesa el ateísmo en las leyes, ni es cristiano ni racional. Hé aquí las palabras del jefe de los conservadores cual V. las aduce:»

«LIBERAL Y CATÓLICO. «El Sr. Nocedal, no es la primera vez que lo dice, halla una contradicción fundamental entre la sinceridad con que S. S. tiene la lealtad de reconocer que yo profeso y practico los principios liberales, y mi ferviente fe católica, que se manifiesta en muchas frases mías y en todos mis actos. Pues yo no veo en esto discrepancia ni desacuerdo alguno, por una razón muy sencilla; porque para mí el derecho público no es católico ni protestante; porque para mí, dentro de las leyes no cabe semejante distinción. Cuando vivo en la Sociedad, cuando soy ciudadano, y de alguna manera quiero influir en mis conculadados, entonces es cuando se exterioriza todo mi espíritu y me doleo enfrente de los que están enfrente de mí. Ya sé que esa no es la doctrina ni la convicción de S. S.»

«(Contestación del Sr. Maura al Sr. Nocedal en la sesión del día 4 de Febrero de 1904.)

«Yo jamás, jamás, he mezclado el catolicismo con las cuestiones de derecho público ni con la vida política, no me citará S. S. un solo caso.»

«(Palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.)

Pues va V. á ver, amigo mío, cómo deducir de ellas, eso que usted deduce, no es cristiano ni racional.

«No es cristiano, porque lo cristiano, cuando se trata de una proposición de cierta ambigüedad, interpretable en doble sentido, bueno y malo, no es interpretarla en el malo, sino en el bueno; y esto, aun hallándose la proposición sola y aislada, aun no habiendo contexto alguno en que fundar la benignidad de la interpretación, aun faltando en la persona y en la vida pública de quien la profiere actos á millares, solemnes y terminantes protestas que á voz en grito reclaman se dé á sus palabras la honesta y no la perversa interpretación. Pues bien, Sr. Echávarri, todo su fundamento para atribuir al señor Maura y en él al partido conservador actual la profesión del ateísmo político, del liberalismo condenado en su grado máximo de ateísmo racionalismo político, está, como se ve por la simple lectura de las citadas palabras y por el subrayado que V. hace, en esa frase de que el derecho público no es católico ni protestante. Y esta afirmación es interpretable en doble sentido, como verá V. con la simple adición de dos adverbios, de los cuales el uno la hace enteramente reprobable y el otro enteramente inocente. Si yo digo: El derecho público no es materialmente católico ni protestante; reduzco ya el sentido y afirmo que puede caber, en el derecho público y ser materia de él, algo opuesto á la doctrina revelada y por tanto falso; injusto, herético, y entonces mi afirmación incurrir en la condenación fulminada en el canon del Concilio Vaticano que trae V. á colación, y en otras muchas condenaciones. Mas si digo: El derecho público no es formalmente católico ni protestante; reduzco también el sentido, y afirmo que el motivo formal, la luz que debe alumbrar á los juristas en sus deducciones é inducciones, no es la luz de la revelación, aunque de ella puedan y deban servirse como de auxiliar extrínseco, sino que la luz que como propia ilumina sus campos de investigación es la luz natural de la recta razón, puestos los ojos en el bien común de la sociedad. Y que en este sentido la proposición citada es inocente y enteramente admisible, se ve claro en cuanto se diga que esta contradictoria suya: El derecho público es formalmente católico, sólo podrá mantenerla quien profese el condenado tradicionalismo filosófico.

«Pero hay más todavía, Sr. Echávarri, lo poco cristiano de ese sistema de interpretación que V. y otros muchos siguen respecto de esas palabras, sube de punto, aun sin necesidad de atender á la persona que las pronunció y á sus actos y á sus solemnes y sinceras protestas de ferviente catolicismo, en cuanto demos cartas en el asunto á la razón. Adoptando ese método de interpretación, que con las palabras de Maura pone V. en práctica, muchos, muchísimos insignes varones eclesiásticos habrían de ser incluidos en el catálogo de los herejes y entre éstos habrían de contarse no pocos Padres de la Iglesia.

«Si Maura hubiera dicho solamente: El derecho público no es católico, quizá hubiera sido cuando menos hubiera podido intervenir la razón, y hubiera quedado sencillamente á la malicia ó á la benignidad cristiana de los intérpretes el tomar la frase en bueno ó mal sentido.

«Mas en el momento en que la frase es: El derecho público no es católico ni protestante, la razón tiene derecho á intervenir, diciendo: En esa frase hay claros indicios que obligan á interpretarla benignamente en el sentido de que el derecho no es formalmente religioso. La frase puede, sin que en ella se introduzca variación de sentido, completarse así: El derecho público no es católico, ni protestante, ni judío, ni politeísta, ni ateo. Y así completada, ¿quién no ve que su sentido es el de que el derecho no es formalmente religioso, que no es la luz que ilumina sus campos de investigación la luz revelada, sino la luz natural de la recta razón, atenta al bien común de la sociedad?

«Ni es esto sólo; eso es lo que la razón hubiera dicho de hallarse la frase enteramente sola y aislada, mas en nuestro caso, la razón puede levantar todavía más la voz y decirnos: Atendamos al contexto. Y si obedecemos á esa voz y atendemos al contexto, es claro que la luz del día, Sr. Echávarri, que el sentido de las palabras de Maura no es ese que V. y otros les dan. El Sr. Maura se admira de que al señor Nocedal halle fundamental contradicción entre su ferviente fe católica y los principios liberales que profesa y practica, y se admira «porque para mí, dice, el derecho público no es católico ni protestante; porque para mí dentro de las leyes no cabe esa distinción». Esa «dentro de las leyes» significa mucho, y ese mucho se encuentra con otras numerosas frases del mismo contexto: «Cuando vivo en la sociedad, cuando soy ciudadano y de alguna manera quiero influir en mis conculadados, entonces es cuando se exterioriza todo mi es-

prito) (sin duda que en esa dualidad que tanto admiraba al señor Nocedal). «Porque he sostenido muchas veces, y no lo he oído contradecir con demostraciones, que en España será utópico pensar, fuera de la pura especulación, razonando en el orden político, en la existencia de instituciones políticas que no estriben en el sufragio popular y en los procedimientos electorales. ¿Por qué? Porque la sociedad española no conserva una organización jerárquica... De manera que en España no cabe, para quien está en la política y en el Parlamento, fundar ningún instrumento de poder que no se base en la elección popular, con todo cuanto informa, dirige y disciplina la voluntad popular; es decir, en las instituciones democráticas».

«Cuando, sobre todo, se restan a las derechas, por una u otra razón, energías considerabilísimas, teniendo enfrente una coalición tan heterogénea de las izquierdas... cuando delante de tal coalición las derechas ó sus afines se abstraen, se retraen y se retiran, entonces se pierde el derecho para señalar el peligro y las consecuencias de dejar marchar la vida bajo las leyes liberales».

«Yo sé un pobre tonto, pero después de leer todo el discurso de Maura contestando al Sr. Nocedal, me parece oír á aquél decir sencillamente: Yo quiero influir en la vida de España desde las esferas del gobierno; para eso necesito aceptar sus actuales instituciones democráticas y liberales, pues por ahora pensar en variarlas sería soñar; dentro de ellas no cabe distinguir á los ciudadanos por su religión, pues á todos los ciudadanos dan esas leyes los mismos derechos políticos; así, pues, gobernaré yo, aplicando esas leyes liberales á todos lealmente y hasta en sus últimas consecuencias. ¿Que las leyes son malas? En las actuales circunstancias necesario es tolerar ese mal, y quienes menos derecho tienen á quejarse son los que sueñan despiertos y no quieren salir de su sueño y obrar dentro del orden constituido».

«En todo esto, Sr. Echegarri, ¿hay algo político, liberalismo y maldad? Ni en el resumen, ni en el texto de Maura».

«Ya ve V. á qué se reduce su proposición de que el partido conservador afirma que la religión no tiene nada que ver con las leyes del Estado. Es enteramente falsa y cesa de toda prueba».

«Compuesto ya cuanto acaba usted de leer, he recibido una dióresis y oportunísima carta, que me parece conveniente comunicarle á usted, sintiendo que el diagnóstico que guarda su autor me impida mostrarle de otro modo mi agradecimiento».

Sr. D. Eloy Nacar, así sup oír

Madrid, 20 de Junio de 1907.

Muy señor mío: En el extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 18, preguntó el Sr. Senante al Sr. Maura, si al decir que «el derecho público no es católico ni protestante», quiso significar que la Iglesia nada tiene que ver con la política y que ha de admitirse la separación de la Iglesia y el Estado. Contestó el Sr. Maura: «Si yo no lo dije, ¿por qué me lo pregunta S. S.»

Replicó Senante que para desarrollar un argumento fundado en esa interpretación, pero que negada ésta, se atendería al sentido gramatical; y Maura repuso que eso era lo seguro, atenderse á la significación literal de sus palabras, sin interpretaciones arbitrarias.

Con esto tiene V. ya resuelta la cuestión, ya bastante clara según el texto tan traído y llevado por El Siglo Futuro.

«El derecho público (político según la rectificación) no es ni católico ni protestante; las leyes existentes no permiten decir otra cosa».

Estas palabras significaban claramente que se trata de una hipótesis, de la legalidad establecida en España, en cuya interpretación podía equivocarse (y el que esto escribo se equivocó) y que lo que se escribía se sostenía que se equivocaba, si en la rectificación no hubiese dicho que trataba sólo del derecho político (estricto); pero no puede decirse que pecaba contra la fe oponiéndose á las definiciones de la Iglesia; que se refieren á la tesis ó hipótesis en general de los tiempos presentes en absoluto y para todas las naciones.

Peró después de las declaraciones del día 18, nadie pudo insistir de buena fe. El único sentido censurable de la frase era el convertirla en la tesis liberal de que la política debe prescindir de la religión y el Estado de la Iglesia; y el propio autor declara que no quiso decir semejante cosa.

Me han dicho, sin embargo, que El Siglo Futuro, dando cuenta del incidente en ocho términos, insistió en acusar á Maura; y que á día siguiente, copiando in extenso el discurso de Senante, transcribió el texto referido del extracto de las sesiones, pero sin rectificar su apreciación del día anterior ni advertir á sus lectores del error en que había incurrido. Con lo cual ya sabe usted lo que ocurrirá; la mayoría de los lectores no advertirá que las palabras del extracto contradicen la calumniosa interpretación del día anterior y se atenderán á ella porque les conviene y ya están acostumbrados á pensar así».

Como no me conoce usted, ni estas líneas tienen otro valor que su conformidad con los textos á que se refieren, me limito á ofrecerme á sus órdenes como

EL MANANT DE LA VERDAD

La soberanía popular

«Que la voluntad del pueblo sea la única fuente, el origen único de la autoridad y del derecho, sabido y resabido está que es doctrina reprochable y reprobada, pues va directamente contra el universal y absoluto dominio de Dios, del cual viene todo poder y autoridad».

«Mas en el momento en que, como última y remota fuente de todo poder, se admita la voluntad de Dios, autor de la naturaleza, ya nada habrá de reprochable y de reprobado en orden á la fe en admitir y considerar la voluntad popular, la soberanía popular, como fuente, última y remota, sino inmediata y próxima del poder civil, y aun podrá decirse, sin incurrir en error contra la fe, que la voluntad del pueblo es la única fuente inmediata y próxima del poder civil y de los derechos políticos».

«Con qué razón y justicia interpreta usted las palabras del señor Maura acerca de la soberanía popular y del sufragio, en el peor sentido, y no en ese otro que nada tiene de opuesto á la fe?»

«Peró aún hay más. Aun siendo en principio reprobabilísima la doctrina de ser la voluntad popular la fuente absolutamente única del poder civil, puede suceder que en las instituciones de los pueblos se hayan introducido leyes de ese error infundadas, y aun dando que al introducirse esas leyes en las instituciones de un pueblo, no produjesen sus introducciones sino guiados y movidos de ese reprochable principio, cuando esas instituciones se han afirmado y robustecido y sería utópico y hasta peligrosísimo para el bienestar y la vida de la sociedad intentar reformarlas, sobre todo de golpe y porrazo; pueden muy bien los gobernantes, pueden y aun deben cuanto quieran influir en el gobierno de la nación, aceptar, acatar, aplicar, mantener y aun defender la existencia de esas leyes, en cuanto leyes, sin que esto signifique aprobación y profesión del mal principio que las informa, sino solamente la firme voluntad de partir del orden establecido y de la legislación vigente, para convertir en cuanto se pueda ese mismo mal en bien real y verdadero de la sociedad».

«Mientras parece Sr. Echegarri, que mostrándose usted tan conocedor de los documentos pontificios, no haya visto esto en varios de ellos, entre otros en las Encíclicas Inmortale Dei y Libertas, en la carta de León XIII Licet milia, dirigida el 8 de Agosto de 1881 al Episcopado belga. Vea usted lo que se dice en la primera».

«Los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo malo que haya en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público».

«En la Enciclica Libertas (1900) «Quisiera ciertamente la Iglesia y con vehemencia, que todos estos principios cristianos que sumariamente hemos tocado, penetrasen todos los órdenes de la sociedad civil... Sin embargo, como maternal juicio, tiene en cuenta la Iglesia el grave peso de la humana flaqueza, y no ignora cuán es el curso que en nuestros tiempos siguen las cosas y los ánimos. Por eso, sin tener como derecho sino lo verdadero y lo justo, no rehúsa al poder público que tolere algunas cosas ajenas á la verdad y á la justicia, para evitar así mayores males ó para conseguir ó conservar un bien. El mismo Dios, como ser providentísimo, infinitamente bueno y omnipotente, permite, sin embargo, que haya males, en parte para no impedir mayores bienes, en parte para que no se sigan males mayores».

«Y por último, en la carta á los Obispos belgas, para no acumular más citas; «Claramente con más anhelo que nadie deseamos Nos que la sociedad humana se constituya según el ideal cristiano, y que la divina virtud de Cristo penetre y circule por todas las instituciones sociales... Sin embargo, todos los católicos, si desean trabajar con provecho para el bien común, han de tener siempre presente y seguir con fidelidad la prudente conducta que en esas materias suele observar la Iglesia que, sin dejar de defender con inviolable firmeza la integridad de sus enseñanzas y los principios de la justicia, y sin dejar de emplear todo su esfuerzo por conseguir que esos mismos principios informen los actos privados y las instituciones y costumbres públicas, presta, sin embargo, la atención debida á la realidad, á los lugares y á los tiempos, y con frecuencia, como sucede por lo común en las cosas humanas, se ve obligada á tolerar, por algún tiempo, ciertos males imposibles ó muy difíciles de evitar sin abrir camino á males y perturbaciones más graves».

«Véase ahora las palabras del Sr. Maura y de La Epoca por usted citadas».

«De manera que en España no cabe, para quien está en la política y en el Parlamento, fundar ningún instrumento de poder que no se base en la elección popular, con

todo cuanto informa, dirige y disciplina la voluntad popular; es decir, en las instituciones democráticas».

(El Sr. Maura en el discurso de 4 Febrero de 1904).

«Conociéramos y no incurriría en tales vulgaridades, apadrinándolas con su nombre respetable».

«El Sr. Maura ha declarado cien veces que jamás se le ha ocurrido traer á la vida pública cosa tan ínfima y tan de la conciencia como el sentimiento religioso».

«Quien así piensa claro es que no va en camino de hacer un partido católico, como sueña, soñando peligros, el Sr. Gutiérrez Brito».

«El Sr. Maura, además, ha dicho siempre y recientes están sus palabras conteniendo sobre ese punto con el Sr. Nocedal, que no admite, ni imagina, que se pueda admitir para las instituciones de los pueblos contemporáneos otro origen que la Soberanía nacional ni otro instrumento de esta que el Sufragio Universal, y no creemos que el Sr. Gutiérrez Brito, persona ilustrada y de buena fe, sea de los que creen que el Sr. Maura no es sincero cuando dice eso, sino únicamente cuando no recata, excitado á ello, su fe religiosa, ni se avergüenza de creer y profesar confianza en la eficacia social de la Iglesia y en sus influjos en la formación del alma española».

(La Epoca en Marzo de 1904)

«Recuerde usted las palabras de Maura poco antes transcritas: «En España será utópico pensar fuera de la pura especulación, razonando en el orden político, en la existencia de instituciones políticas que no estriben en el sufragio popular y en los procedimientos electorales».

«No va V. en ellas clarísimamente que no habla Maura de la soberanía popular, como fuente única del poder civil, entendiendo fuente absolutamente única, sino única fuente próxima? No va V. clarísimamente que no habla tampoco el Sr. Maura en principio sino refiriéndose al estado actual de los pueblos modernos y sobre todo al orden constituido y vigente en nuestra patria? ¿Es eso herético? ¿Es eso acatólico? Para decirlo, señor mío, se necesita ignorar el a b c de la teología».

Las libertades de perdición

«Para probar que el partido conservador actual defiende y hace suyas las libertades de perdición, aduce V. las siguientes palabras de los Sres. Maura y Dato: «La circular de 1876 y las manifestaciones que hizo el Gobierno cuando se discutía el art. 11 de la Constitución, declaran que está autorizado el culto disidente en el interior de un templo, alcanzando la tolerancia, no sólo al culto doméstico, sino también al culto en comunidad, de los que profesan una misma secta, reunidos en un edificio público, en lo que puede llamarse templo, según la propia acepción de la palabra».

(Palabras de D. A. Maura siendo ministro de G. y J. en 1894, con respecto á la interposición de los señores Obispos sobre la apertura del templo protestante del apostata Cabrera)

«Nosotros queremos que libremente se ejercitan todos los derechos políticos y para ello ponemos todo el empeño y todo el esfuerzo de nuestra autoridad para amparar la libre emisión del pensamiento y la libre manifestación de la vida pública».

«Nosotros, en suma, y ciego ha de ser quien no vea, o voluntariamente cerrard los ojos, somos los que defendemos aquella santa idea y nada tiene que ver la reacción con los principios que nosotros defendemos».

«Las gentes saben que no tienen hoy las libertades públicas más que una amenaza, la de aquellos que no quieren más libertad que para combatir las leyes en pro de los intereses del partido».

«De modo que la libertad se ha hecho conservadora, y es sólo el amparo del derecho de todos, de la paz, de los intereses morales y del orden social».

«Por esto nosotros, los que nos hemos reunido, aspiramos al triunfo de la verdad en el desenvolvimiento de la vida social y sin volver la vista atrás. Con esas mismas condiciones representamos, en efecto, una política conservadora frente á la injusticia de los que hablan de la libertad y luego reniegan de ella».

(Discurso del Sr. Maura á las mayorías el 2 de Octubre de 1904)

«Las libertades públicas han arrugado definitivamente, entre nosotros. La libertad de pensamiento y de conciencia, el sufragio universal, el jurado, los derechos de reunión y asociación, rectos y ampliamente interpretados, son expresión feliz del gobierno del país por el país, y son la base del régimen constitucional y parlamentario, único compatible con la dignidad de los ciudadanos y los progresos de la civilización».

«Afianzadas esas libertades, aceptadas aun por los elementos conservadores de la Sociedad, no pudiéndose pensar en retrocesos que las corrientes modernas de los pueblos cultos hacen imposibles, hora es de que, apartando la vista del

cuadro luctuoso de las guerras civiles, nos unamos todos los españoles bajo este régimen sinceramente liberal y trabajemos para reconstituir las fuerzas de nuestra gloriosa patria española».

(Discurso del Sr. Dato el día 26 de Marzo de 1904 en la Sociedad El Sitio de Bilbao)

Pues mire V., señor y amigo, pudiera V. haberse ahorrado todo ese trabajo de citas, yo no tengo inconveniente en conceder á usted que el partido conservador actual defiende y hace suyas las libertades de perdición. ¿Como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre, que es lo que se reprueba en la Enciclica Libertas? No, señor mío, sino como derechos políticos dados á los españoles por nuestra vigente Constitución; de modo que esa defensa y ese hacer suyas las libertades, se reduce sencillamente á defender y hacer suya la vigente Constitución. ¿Eso es hoy herético? ¿Es hoy liberalismo condenado? ¿Implica eso la aprobación de lo malo que hoy en nuestra Constitución, y aprobación de eso malo en cuanto tal y no de eso malo en cuanto un bien per accidens? Ni por pienso, Sr. Echegarri, y mostraré una supina ignorancia teológica quien crea reprochable y acatólico esa proeza de Maura y de Dato».

La no intervención

«¿Qué V. dice, Sr. Echegarri, cómo se deduce de las palabras que del Sr. Maura cita V., que el Sr. Maura y con él el partido conservador, profesa en principio la doctrina de la no intervención? Hé aquí esas palabras: «No es cosa de tomar parte en sus desavenencias ni de hacer acto de adhesión por una de las dos partes».

(Palabras del Sr. Maura cuando la protesta pontificia contra el viaje de Loubet á Roma)

«Ni he podido ver esas palabras en su contexto por no haber á mano el documento de que están tomadas. Pero sin necesidad de eso texto alguno digo que de ellas sólo se deduce que Maura no creyó conveniente ni oportuno intervenir en esa ocasión determinada. ¿Y esto es profesar en principio el principio de no intervención? ¿Esto es heterodoxo, acatólico? Pergrinas teológicas!».

La preeminencia del poder civil sobre la Iglesia

«Ya voy algo cansado, señor y amigo, de rechazar inepticias. Para tomar algún respiro, voy á transcribirle á usted lo que, acerca del real decreto derogatorio de la circular de Romanones, decía muy bien mi amigo el Sr. C. y contestando en El Labaro á eso mismo: «Que la real orden derogatoria del matrimonio civil es deprisiva para la Autoridad eclesiástica; demos también que así sea,—lo cual es también muy dudoso, aun para los más exigentes comentaristas que en esa real orden se han ocupado,—se deduce de ahí una tendencia que muestra á las claras el acatólismo del partido conservador actual? ¿Damos modo de decirlo? El caso es el siguiente: un ministro del partido conservador actual deroga una real orden de otro ministro del partido liberal, por la que se autorizaba la celebración del matrimonio civil entre los católicos españoles; mas hé aquí que ese mismo conservador no ha estado todo lo indiferente que hubiera podido y debido estar con la Autoridad eclesiástica; consecuencia: luego la real orden derogatoria del matrimonio civil es una actitud, una tendencia claramente manifiesta del acatólismo del partido conservador actual. ¿Irisum tenetis? Y en todo caso vuelvo á preguntar: ¿no cabe esa real orden dentro de la ortodoxia? Te censurará, lector amigo, ver repetida tantas veces esta misma pregunta, pero convendrás conmigo en que, si cien veces se desvía la cuestión, será preciso encerrarla cien veces».

«Y puesto que V. no presenta esa real orden como tendencia ni actitud, sino como manifestación evidente de que el partido conservador actual profesa el principio de la supremacía y preeminencia del poder civil sobre la Iglesia, sólo añadiré una pregunta: ¿Como se puede así considerar esa real orden, sobre todo, después de lo que antes he dicho á V. acerca de los otros principios acatólicos del partido conservador? ¿Y no es verdaderamente estúpido é inalficable que usted y otros como usted no hablen de ese real decreto más que para reprocharle un lunar, y no hayan tenido aplausos entusiastas para lo plausible, y muy plausible, que en él se contiene? ¿Unito modo de alentar á legisladores y gobernantes á seguir la buena senda y adelantarse en ella?».

La inmunidad personal eclesiástica y el servicio militar obligatorio

«La conciliación entre el servicio militar obligatorio, á cuya implantación tienden hoy todos los pueblos modernos que no lo han in-

roducido ya en su legislación, y de la inmunidad personal de los clérigos ofrece graves dificultades que no pueden vencerse sin la limitación de aquél ó sin la desaparición ó mutilación de ésta. Que en esto como en otras cosas sea necesario tolerar por parte de la Iglesia algo malo para evitar males mayores en la sociedad, puede ser, y ella será la única que, llegado el caso, tendrá derecho á decirlo en esta particular».

«Mas que del proyecto presentado en 1904 por el gobierno que preside el Sr. Maura pueda deducirse que éste y el partido conservador son acatólicos, crea usted que es el colmo de las deducciones. Me consta que el Sr. Maura aseguró al Prelado que en nombre del Episcopado español había de combatir el proyecto en el Senado, que pesaría y atendería cuanto pudiese las razones y reformas que presentara».

«Para no alargarme en consideraciones, que serían del caso, pero que no consisten en la extensión de esta carta, lea V. estas líneas de un artículo publicado en Razón y Fe en el número correspondiente á Septiembre de 1903. «Sin embargo, nosotros no podemos persuadirnos de que algunos de los hombres que nos gobiernan, y mucho menos no pocos militares, que siendo ó deseando ser buenos católicos, no están muy lejos de la conciliación con las reformas en el ejército iniciadas, sufran de un modo consciente el yugo de las aspiraciones más íntimas. Creemos más bien que la mezcla en esta materia de los motivos técnicos con los religiosos y morales es lo que por efecto de algún exclusivismo profesional en el modo de ver, los ha hecho en la práctica afines de unas ideas de que en el fondo abominan con toda la vehemencia de su ánimo cristiano y caballeroso».

«Eso es lo que debería creer V. también, Sr. Echegarri. En cuanto á mí voy á decirle también lo que creo. Tengo por cierto que más tarde ó más temprano, si muchos católicos españoles siguen huyendo con abominación de la esfera del gobierno y del camino que á ella conduce, se implantará en nuestra patria el servicio militar obligatorio. Si antes de ese día los católicos durmientes no han despertado, quizá la ley hará bueno y muy bueno el proyecto de Maura».

«Ya ve V., amigo mío, á qué queda reducida toda esa tremenda alegación de principios heterodoxos que V. pretende colgar al partido conservador actual. Todos ellos, aun suponiendo que todos los admitiera el partido conservador, que ya hemos visto que muchos no los admite, los admitiría, si tendría y defendiera: no en principio, no en tesis, que sería lo reprochable y heterodoxo, sino en hipótesis, dada nuestra Constitución vigente y nuestras democráticas y liberales instituciones, á las cuales los gobernantes y aun los gobernados, no sólo pueden, sino que deben someterse, ajustarse y prestar acatamiento mientras prudentemente, y por las vías legales, no puedan mejorarse, sin que eso signifique aprobación de lo malo de la legislación en cuanto tal, sino en cuanto que es necesario tolerarlo, ó en cuanto puede per accidens, conducir al bien de la sociedad. En resumen, que como ya de antemano le advertí, se reducen todos esos que llama usted principios heterodoxos al único principio, si así se puede llamar, de justarse en la gobernación á la vigente constitución, y este principio, tiene tanto de heterodoxo como yo de loco».

Las tendencias y actitudes

«No sería ya necesario tocar cuanto V. trae á colación para probar que las actitudes, tendencias y fuerzas políticas del partido conservador actual son acatólicas, pues V. mismo lo reduce todo en último término á los principios, y ya puede V. haber visto á qué se reducen éstos y cuán imaginaria es su heterodoxia. Mas bueno será decir algo de algunas de estas cosas, de las principales, pues lo carlas todas sería cuento de nunca acabar».

«De cuanto dice y cita V. acerca de las tendencias y actitudes del partido conservador actual, todo cuanto se infiere queda reducido á esto: «Que el partido conservador tiene á aplicar la vigente legislación, no en perjuicio de los católicos, como V. dice, sino con igualdad para todos, porque sin ser el Syllabus una monserga para el partido conservador, como dice usted también, no estamos en tiempos de poder andar con dos pesos y medidas político-legales, unos para los católicos y otros para los no católicos, y quiera Dios que por la culpable apatía de los muchos católicos que duermen y sueñan, no llegue antes que quisiéramos á ser nuestra legislación una verdadera ley del embudo, como lo es en Francia, en que sea lo ancho para los no católicos y para los católicos lo estrecho».

«Que el partido conservador no es reaccionario, que su reaccionarismo es un puro fantasma, que será fiel á los principios del derecho moderno que se han introducido en nuestras instituciones, que mantendrá, manteniendo éstas, las

tradiciones de Cánovas y Silvela, sin inclinarse á regresiones de ninguna especie, que no se inclinará á las derechas».

«Pues mire usted, aunque todo eso de los principios modernos y de las tradiciones de Cánovas y Silvela pudiera estar mejor expresado que salió de la pluma de ese redactor de La Epoca, y por verde que á V. se le antoje esta señora suegra, yo no veo nada de heterodoxo en que los gobernantes y los partidos gubernamentales sean fieles á los principios del derecho moderno que se hayan introducido en las instituciones de un pueblo, y mantengan tradiciones que no son más que la interpretación de esas instituciones, siempre que, como sucede hoy en España, sea un sueño pensar en echarlas á tierra de golpe y porrazo y aun el reformarlas por ahora con todo el tiento del mundo».

«Y lo de ser un puro fantasma el reaccionarismo del partido conservador, me parece muy bien, pues yo tampoco soy reaccionario, aunque á mí como á él muchos nos llamen reaccionarios».

«Y por lo de no querer inclinarse á las derechas le felicito, pues son las derechas las que deben inclinarse á él, si no han de seguir tocando el bumbo ó si quiere usted mejor, el violón».

«Y voy á hacerme cargo de todas esas cosas que trae V. bajo el epígrafe de actitudes. Demos que todos esos hechos sean exactos, aunque en varios de ellos habría que quitar hierro ó presentarlos de modo distinto. De todo eso se deducirá que el partido conservador actual es acatólico? No, señor mío, no. Todo lo más que se deducirá es que el partido conservador no es un santo ó no es un santazo, como ya le he dicho varias veces; que tiene sus debilidades, sus flaquezas y hasta sus malicias como todo hijo de vecino».

Las fuerzas predominantes del partido conservador actual

«Peregrina distinción, señor y amigo mío, la que V. hace entre acatólismo subjetivo y objetivo de las personas, refiriendo la primera á la buena ó mala fe de los hombres, á lo que tiene su asiento en la conciencia. La primera la deja usted al juicio de Dios, la segunda se permite V. juzgarla y negarla á muchas personas, y hasta cree hacer en ello obra de caridad».

«¿Y dígame usted, amigo mío, cuál es entonces la acatólismo ó acatólidad de que respecto de las personas juzga la Iglesia? ¿Porque la que llama usted subjetiva no puede ser, pues la Iglesia no juzga de lo interno, de lo que tiene su asiento en la conciencia? Necesariamente, pues, ha de ser la que en las personas llama V. objetiva, la acatólidad de que la Iglesia sólo la Iglesia, tiene derecho á juzgar. ¿Como así se arroga V. atribuciones que no son suyas y entra usted en terreno vedado y reservado á la jurisdicción eclesiástica? Por más que toda esa distinción suya sólo haya tendido á evitar la pregunta, no pasará sin hacerla. ¿Por qué y cómo se atreve usted á calificar á las personas? ¿Quién le ha dado misión para dar y negar patentes de acatólismo?».

«Y no crea V. que con esto doy yo derecho á V. ni á nadie para que á su vez me pregunte: ¿quién me mete á mí á expedir de tales patentes, porque ni hago eso ni lo haré jamás. Lo único que yo hago y debo V. hacer y debemos hacer todos cuantos no tenemos jurisdicción para otra cosa, es aceptar, dar por buena, no expedir la patente de católico que á todos sus hijos da la Iglesia al abrirles con el bautismo sus puertas y las del cielo y que ella siempre los reconoce y conserva mientras voluntaria, pertinaz, pública y abiertamente no la destruyan ellos mismos, profesando doctrinas opuestas al dogma ó á lo que respecto de la fe y las costumbres enseña ella con su solemne y ordinario magisterio».

«Peró llegando ya á su juicio sobre los conservadores, no puedo menos de decirle á V. que está usted infelicísimo, que si se abriera un proceso ante la autoridad legítima para condenar á uno como acatólico y haciendo V. de fiscal mantuviese la acusación, en cuanto abriese V. la boca para soltar todas esas inepticias, que respecto de los conservadores ha soltado usted en su última, sería V. el condenado y condenado sin remisión, no ciertamente por acatólico, sino por otra cosa».

«¿Conque cabe doctrinalmente argumentar así? ¿Conque gozan esas fuerzas políticas de acatólidad objetiva? ¿Gozan así? Lo que yo voy creyéndome que no goza usted, amigo mío, de todo aquello de que siempre supuse gozarse».

«Me despido de V., no sin cierta pena y compasión, hasta que el tiempo y las circunstancias le permitan tratar de eso de la elección del bien mayor. Peró quiero antes apercibirlo y prevenirlo que vea usted cómo se las entiende con eso del bien mayor; pues de tal modo pudiera V. hacerlo que me obligase á repetirle lo que acerca de eso dijo en El Labaro mi amigo L. M. y á V. tanto le amostazó».

«De V. afmo. s. q. b. s. m. p. ELOY NACAR».

EL MANANT DE LA VERDAD